Tarifa reducida Concesión 144
Franqueo a pagar Cuenta N° 71

EL LITORAL

Año XLI — No. [illegible] | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, martes 4 de noviembre de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 10271

FUE CORONADO EL PAPA JUAN XXIII

La ceremonia, de asombroso esplendor, pareció pasar revista a casi 20 siglos de la Iglesia Católica

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UPI). — El Papa Juan XXIII fue coronado hoy en una ceremonia de asombroso esplendor que en unas horas pareció pasar revista a casi 20 siglos de historia de la Iglesia.

La plaza de San Pedro, rodeada por las siete colinas de Roma, testigos del pasado de gloria y lágrimas de la Ciudad Eterna, resonaba hoy con los gritos de júbilo de medio millón de voces mientras se colocaba sobre la cabeza del bicentésimo sexagésimo segundo Papa la triple corona de oro y plata cuajada de diamantes.

Los dos guardias suizos que encabezaban la llamada "procesión de las edades" comenzaron a descender la escalinata que lleva al pórtico de la basílica de San Pedro, exactamente a las 7.30.

La procesión, dirigida por 100 maestros de ceremonias y compuesta por 2.000 personas, partió de la sala Paramenti hacia el pórtico de San Pedro a la orden "extra" (fuera) dada en latín por el principal maestro de ceremonias.

Como un crescendo orquestal la procesión de las edades, aumentaba en esplendor comenzando con las sandalias de cuero de los frailes mendicantes, los dominicanos de blancos hábitos, los capuchinos, agustinos, y luego los canónigos, obispos, chambelanes, abades, patriarcas y cardenales, para terminar en el Papa.

Aparición de Juan XXIII

El Sumo Pontífice apareció en la cumbre de la escalinata a las 7.38 en su trono gestatorial vestido con ropajes de lino y seda adornadas con armiño y capas bordadas de oro; con la mitra de oro y piedras preciosas sobre su cabeza y calzados sus pies con las chinelas de tejido de oro.

Los ropajes bordados cubrían por completo su cuerpo y caían a los lados del trono.

El Papa Juan sonreía. Con la mano derecha hacía pequeños signos de la cruz, que apenas cubrían desde su frente a la barbilla y ambos lados de su rostro ante los ojos. Su mano derecha apretaba firmemente la perilla de soporte de su trono.

Catorce "sediari" o portadores de la silla gestatoria llevaban al Santo Padre en su trono portátil de diseño oriental que fue traída al mundo de Occidente por el emperador Carlomagno. Siete de cada lado, los "sediari" avanzaban lentamente hacia el pórtico de San Pedro, donde se encuentra instalado el primero de los cuatro tronos de la coronación.

A ambos lados de la "sedia gestatoria" dos ayudantes agitaban sendos abanicos hechos de pluma de avestruz, símbolo cuyo origen se remonta a la época de los faraones de Egipto. El palio sobre el trono papal remonta su origen a la imperial Bagdad.

Benedictinos, cistercianos, camandolitas, cartujos, acólitos, estudiantes del seminario romano y los párrocos de todas las iglesias de Roma seguían la procesión.

Aclaman al Pontífice

A las 7.42 el Sumo Pontífice descendió de su silla gestatoria al trono colocado al lado de la puerta en el pórtico; sus asistentes lo ayudaron sosteniendo los pesados ropajes.

El cardenal Federico Tedeschini, como archipreste de la basílica, aguardaba al Papa en el pórtico y luego se reunió al resto del Sacro Colegio de Cardenales, mientras el Santo Padre subía de nuevo a su silla gestatorial luego de bendecir al clero de San Pedro para ser llevado adentro de la basílica a las 7.50.

Los gritos de "Viva el Papa" resonaban en toda la basílica, mientras el Santo Padre avanzaba en su silla gestatorial, que se mecía ligeramente. Los brazos del Papa se hallaban ocultos bajo la "falda" de su ropaje y sólo sus manos surgían de tanto en tanto para bendecir a la multitud. El Sumo Pontífice se hallaba sentado con la cabeza ligeramente inclinada hacia adelante.

El Santo Padre bajó de la silla y entró en la capilla del Santo Sacramento a las 7.58.

Entretanto el sol salía de entre las nubes iluminando la plaza de San Pedro.

Obediencia de los cardenales

El Santo Padre se sentó en el trono de esa capilla, el segundo de los de la coronación y oró ante la Sagrada Eucaristía expuesta allí.

Inmediatamente después se trasladó en la silla gestatoria al trono tercero situado en la capilla de San Gregorio en la que se rezó la solemne misa de la coronación.

Antes de comenzar la misa, el Santo Padre oró en un reclinatorio e inmediatamente comenzó a recibir la "obediencia" de los cardenales del Sacro Colegio.

Las voces del coro Juliano llenaban la basílica mientras el Papa y los cardenales eran vestidos por sus ayudantes para la misa solemne. Completada la ceremonia de la vestimenta, el Papa alzó la voz para decir "procedamus in pace" y transportando de nuevo en su silla gestatoria se dirigió al altar central de la basílica, pero de acuerdo con el ceremonial, fue detenido tres veces en el camino por uno de sus ayudantes que exclamó: "sic transit gloria mundi" (así pasan las glorias del mundo), para recordar que toda pompa de este mundo es transitoria.

La misa papal

Luego comenzó la misa. El Papa Juan y sus diáconos cantaron la epístola y el evangelio de la misa en latín y en griego para simbolizar la unidad de la Iglesia Católica en el este y el oeste.

Después de la misa papal se volvieron a colocar al Sumo Pontífice los guantes, el solideo y el anillo episcopal y volvió a subir a la silla gestatoria para ser llevado al balcón.

Un rugido de vivas surgió de la multitud reunida en la plaza de San Pedro cuando la procesión pasó por el pórtico de la basílica y subió la real escalinata para ascender al balcón situado a 25 metros sobre la plaza.

"Viva el Papa" gritaba la multitud debajo. El Santo Padre se puso de pie para recibir los vivas y luego se sentó en el trono en el que fue elevado para poder ser visto por todos.

Mientras el coro entonaba "corona aurea super caput eius" (una corona de oro es puesta sobre su cabeza) el cardenal Nicola Canali pronunció la plegaria del Señor. Un cardenal quitó la mitra al Papa y otro se acercó con la refulgente corona.

Bendición del Papa

El cardenal Canali se arrodilló ante el Sumo Pontífice y se alzó y colocó la corona sobre su cabeza con estas palabras:

"Aceptad esta tiara adornada con tres coronas y recuerda que tú eres padre de príncipes y reyes. Pontífice del mundo y vicario en esta tierra de Nuestro Salvador Jesucristo cuyo honor y gloria durará por los siglos de abajo.

El silencio reinó por un momento cuando el Papa se puso de pie con sus ropajes y su corona y bendijo a la multitud que se apretujaba abajo. Eran las 12.10.

"Amados hijos, recibid la bendición del Señor..." y nuevamente estallaron los vivas ensordecedores.

EN MENDOZA HA CONTINUADO EL PARO PETROLERO

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Quedó diferida para hoy la iniciación de las deliberaciones del noveno congreso extraordinario de la Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado que en la víspera no pudo sesionar por falta de quórum. En la oportunidad debe tratarse como único punto del orden del día, el siguiente: "Actitud a asumir por la organización ante el problema que plantean los contratos petroleros".

La asamblea ha sido adelantada en varios días para considerar el problema creado y sus posibles derivaciones. También manifestó que según las constancias que tenían en su poder, la asamblea del sindicato de petroleros en Mendoza, en la que se resolvió la medida de fuerza, fue legal y estuvo encuadrada dentro de normas estatutarias.

Mientras tanto, informaciones recibidas de la zona cuyana indican que no solamente en Mendoza sino también en las provincias de San Juan y San Luis se están sintiendo los efectos de la huelga que desde hace cuatro días mantienen los obreros mendocinos de Y.P.F., a los cuales en la víspera se adhirieron los de Gas del Estado. Un índice de las consecuencias que está provocando esa situación, lo demuestra el telegrama que la Unión Comercial e Industrial de Mendoza ha enviado al presidente de la Nación, solicitándole su directa intervención en el asunto. Las nombradas informaciones añaden que el agotamiento de las reservas del combustible ha motivado la parcial paralización del transporte suburbano en los tres estados cuyanos. Se señala, además, que la huelga se desarrolla dentro de las mismas características de días anteriores, es decir en forma tranquila y con alcance general.

Sobre uso de nafta adoptan disposiciones

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — A partir del 1° del corriente mes el secretario de Hacienda, Dr. Ricardo Lumi, y el subsecretario, Sr. Rafael Rodolfo Ayala, "abonarán de su peculio particular la nafta que consuman al trasladarse en los vehículos oficiales que tienen asignados". Agrega la resolución adoptada por el Dr. Lumi "que a partir del 1° de diciembre, todos los funcionarios de esa secretaría de Estado y sus dependencias, que tienen a su uso vehículo oficial, abonarán de su peculio particular la nafta que consuman". Reitérase la terminante prohibición de utilizar vales o nafta de "servicios generales" en los coches a que se refieren los artículos anteriores de esta resolución.

La Dirección General de Contabilidad y Administración y la intendencia del palacio serán directamente responsables del contralor del estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución, a cuyo efecto coordinarán de inmediato su acción a tales fines; quincenalmente harán llegar al despacho del subsecretario un detalle de kilómetros recorridos y nafta consumida por cada automotor de "servicios generales" debiendo tener al día las respectivas planillas de kilometraje y en perfecto archivo los demás formularios y comprobantes demostrativos de la orden, curso, objeto y destino de los viajes efectuados por dichos vehículos".

En los considerandos de la resolución destácase "que es firme propósito de esa secretaría de Estado arbitrar los medios y tomar las medidas que sean necesarias a los efectos de lograr las mayores economías que sean compatibles con el normal desenvolvimiento de los servicios a su cargo. Finalmente —agrega— cabe dejar expresa constancia de que la presente resolución constituye solamente el primer paso dentro del conjunto de normas a dictarse, tendientes a reordenar en todos sus aspectos el régimen de automotores, no sólo en su faz positiva, sino fundamentalmente en su aplicación real y correcta".

Irá a Córdoba el ministro de Salud Pública

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Héctor V. Noblía, partirá hoy a las 20 con destino a Córdoba, acompañado por el director de Lucha Antituberculosa del departamento a su cargo, Dr. Horacio Rodríguez Castell. Asistirá a la inauguración de la escuela de rehabilitación del Instituto Tisiológico de Punilla a efectuarse mañana. Con este viaje el Dr. Noblía inicia la primera de sus giras por el interior del país, destinadas a promover la organización de servicios sanitarios elementales.

REDUCIRÁN EN UN 25 POR CIENTO EL PRESUPUESTO

Trátase de estabilizar la economía y reducir el déficit presupuestario

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Entre las medidas que adoptaría el gobierno en los próximos días, como parte del denominado "plan a corto plazo" tendiente a procurar la estabilización económica y la reducción del déficit presupuestario, extraoficialmente se supo que se trabaja en la elaboración de un decreto mediante el cual el Poder Ejecutivo dispondría la reducción de gastos de un 20 al 25 por ciento sobre el presupuesto en vigor, que es el correspondiente al ejercicio 1957-1958, finalizado el 31 de octubre último.

Mientras el Congreso no apruebe el presupuesto a regir desde el 1o. de noviembre de 1958, hasta el 31 de octubre de 1959, cuyo estudio deberá encarar en las sesiones extraordinarias, la ley de contabilidad establece en su artículo 13 que rige el del ejercicio anterior. Es sobre éste que se proyecta efectuar la economía mencionada, que pasaría al nuevo presupuesto una vez que el Congreso le preste su sanción.

Dentro de la misma política trascendió que se evitaría la iniciación de nuevas obras públicas dándose prioridad, solamente, a aquellas vinculadas a la producción de energía y caminos.

En cuanto al déficit de la balanza de pagos, estúdiase la realización de una política de aliento a las exportaciones mediante la eliminación de trabas aduaneras e impositivas; al mismo tiempo, se tratará de orientar las importaciones hacia las materias primas con el objeto de que sean elaboradas en el país, con la consiguiente creación de fuentes de trabajo necesarias para lograr las mayores economías compatibles con el normal desenvolvimiento de los servicios a su cargo.

Expresa que en el corto período transcurrido desde la instalación del gobierno constitucional ha debido actuarse virtualmente con un presupuesto ejecutado, o comprometido en su mayor parte, tomándose sólo las más elementales medidas de economía respecto del uso y consumo de bienes comunes, recomendando a los responsables de la Secretaría de Hacienda y sus dependencias el uso cuidadoso y estrictamente oficial de los elementos patrimoniales, sobre todo en materia de automotores oficiales.

En la presente oportunidad —se agrega— en víspera de iniciarse un nuevo ejercicio financiero, es conveniente adoptar desde ya medidas parciales de contención, en los gastos, con el propósito de instaurar una real austeridad en el ejercicio de la función pública y sustentando el criterio de que las normas deben implantarse y respetarse desde las más altas categorías hasta las más modestas.

Finalmente se expresa que la resolución constituye solamente el primer paso dentro del conjunto de normas a dictarse, tendientes a reordenar en todos sus aspectos el régimen de automotores, no sólo en su faz positiva, sino fundamentalmente en su aplicación real y correcta.

Del convenio con Rusia se dan detalles

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Ha tomado estado público, en la fecha, el texto del convenio comercial que nuestro país y Rusia firmaron en Moscú, por intermedio de los Sres. José V. Liceaga, comisionado por el gobierno argentino a tal efecto y el Sr. Nicolai Patolichev, por la Unión Soviética.

Con el fin de contribuir al desarrollo de la industria petrolera nacional de la República Argentina, la Unión Soviética proveerá a nuestro país equipos de maquinarias y herramientas producidas en la Rusia para trabajos de exploración, perforación y explotación de los pozos de petróleo, tales como equipos de maquinarias de perforación, estaciones sísmicas, turboperforadoras, gatos de bombeo, bombas, compresores, equipos de maquinaria eléctrica, motores, medios de transporte automotor y otras maquinarias ,así como piezas de repuestos para dichos equipos.

Para facilitar al gobierno de la República Argentina la financiación de las compras en la Unión Soviética de dichos equipos de maquinarias y herramientas, el gobierno de Moscú otorga al de la República Argentina un crédito por valor de 100.000.000 de dólares estadounidenses, al interés del 2,5 por ciento anual ,amortizable en el plazo de diez años.

Dicho crédito tiene que ser utilizado en los tres años siguientes a partir de la fecha de la entrada en vigencia del presente convenio, sobreentendiéndose que las entregas de dichos equipos de maquinarias y herramientas serán efectuadas durante ese mismo lapso. El gobierno de la República Argentina autoriza a Y.P.F., a utilizar el crédito otorgado según el presente convenio para la compra de los equipos de maquinarias y herramientas indicados en el párrafo primero del presente artículo. En los demás artículos se especifican los plazos de entrega de los equipos mencionados, la amortización de los pagos, los precios y se establecen, además, las medidas tendientes al transporte de las mercancías que se intercambien. Por último se establece que el convenio de referencia deberá ser ratificado en el plazo más breve posible y entrará en vigor en el día del canje de las cartas de ratificación, que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires.

Aspectos de la ley agraria se debatirán hoy

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En la Secretaría de Agricultura y Ganadería se efectuará en las últimas horas de la tarde una discusión en mesa redonda sobre diversos aspectos vinculados con la tenencia de tierras y con el proyecto de ley agraria, de la que participará el titular de esa secretaría de Estado, Dr. Bernardino Horne.

Varias audiencias concedió Frondizi

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, permaneció en Olivos donde, hasta el mediodía, concedió tres audiencias. La más importante de ellas fue la del ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis R. Mac Kay, acompañado del secretario de Justicia, Dr. Ismael Bruno Quijano. Participaron de ellas los Dres. Alfredo L. Mariconde y Raymundo Fernández, encargados de la redacción de los anteproyectos del Código Procesal Penal y del Código Procesal Civil para la justicia nacional, respectivamente.

También recibió el doctor Frondizi al secretario de enlace y coordinación de la Presidencia, coronel Juan Enrique Guglielmelli.

Fue dictada prisión preventiva contra un defraudador en B. As.

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, confirmó la resolución por la cual se dictó la prisión preventiva de Miguel Sokman, procesado por defraudaciones reiteradas por un total de 6.488.491,25 pesos en perjuicio del Banco Comercial de Buenos Aires.

La circulación monetaria ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Banco Central de la República Argentina dio a conocer su balance al 31 de octubre pasado. A dicha fecha la circulación monetaria alcanzaba a 59.466.308.712,82 pesos. Comparada con la cifra informada en el balance del 23 del mismo, se registró un aumento de 587.861.313,27 pesos.

Importación de mercaderías

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Con el objeto de evitar la desvirtuación de las normas del Banco Central, sobre importación de mercaderías amparadas por créditos documentarios abiertos hasta el 30 de abril último la Dirección Nacional de Aduanas informa que sólo permitirá el despacho a plaza cuando el banquero abridor del crédito irrevocable se haga responsable del pago final ante beneficiario extranjero del 100 por ciento del valor de la mercadería embarcada. A tal efecto se exigirá el certificado del banco respectivo.

A visitar a Holanda invitan al Dr. Gómez

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El vicepresidente de la República fue invitado a visitar Holanda en su próximo viaje a Europa. A tal fin entrevistó al Dr. Alejandro Gómez, el embajador extraordinario y plenipotenciario de los Países Bajos, Dr. Johannes C. Van Bausegonn, quien formuló la invitación en nombre de su gobierno.

Reanudó su labor la Mercedes Benz

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Reinició sus actividades la Mercedes Benz Argentina. Esta planta cesó sus funciones en 1955, por la interdicción de que fue objeto. La fábrica, ubicada sobre el kilómetro 43 de la ruta a González Catán, producirá automóviles en serie de acuerdo a una solicitud del gobierno argentino que fue estimada factible por la Daimler Benz Argentina. Esperan los directivos de Mercedes Benz que para mediados de 1960 la empresa estará en condiciones de fabricar los primeros coches y transformarse en la más grande y completa de Sudamérica.

A los muertos por la patria han recordado

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Con sendas misas efectuadas en distintos templos, el Ejército, la Marina y la Aeronáutica recordaron a los muertos de las tres armas caídos en defensa de la patria y en actos de servicio.

La ceremonia auspiciada por el Ejército, se realizó en la iglesia castrense de Nuestra Señora de Luján, con asistencia del titular de la cartera, general Héctor Solanas Pacheco; en la Escuela de Mecánica de la Armada se ofició la misa de la Marina de Guerra, a la que asistió el contralmirante Adolfo B. Estévez, y en la iglesia del Santísimo Sacramento se realizó el oficio al que asistió el secretario de Aeronáutica, brigadier Ramón Abrahín.

Sobre la ley de alquileres han hecho un pedido

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Asociación de Inversionistas ha dirigido una nota al secretario de Relaciones Económico Sociales de la Presidencia de la Nación, Sr. Rogelio Frigerio, presentándole el estudio y proyecto de ley que la comisión de locaciones urbanas de la entidad ha producido. Idénticas presentaciones se hicieron ante el Senado y la Cámara de Diputados.

Propicia la entidad excluir los contratos de locación que se encuentran en vigor y los que se celebren en el futuro, incluyendo sólo en sus alcances las locaciones amparadas por leyes anteriores. Propone, además, un plan paulatino para llevar el régimen de locaciones a la libre contratación a lo que -dice- se arribaría en un lapso de 14 años "sin afectar sensiblemente los intereses de locadores y locatarios y dando fin de este modo al problema que tanto aflige al país".

Fue exhibido en Córdoba hoy el avión birreactor

CORDOBA, 4. — Esta mañana ante la presencia de altos jefes militares, autoridades nacionales y provinciales e invitados especiales, fue presentado por primera vez en público el avión birreactor Morane - Saulnier 760-Paris, montado en la Fábrica Militar de Aviones de acuerdo con el convenio oportunamente firmado con una empresa de Francia.

Los actos se cumplieron en la pista de la Escuela Militar de Aviación con asistencia del director general de Administración de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier Juan Carlos Pereyra; el jefe del estado mayor, comodoro Alcides Numa Sánchez; el comandante Aéreo de Combate, comodoro Cayo Antonio Alsina; el director general de Material Aeronáutico, vicecomodoro Carlos Bosch, y jefes de otras armas.

El gobernador de la provincia Dr. Arturo Zanichelli, concurrió acompañado por ministros y altos funcionarios de la administración pública.

El birreactor fue presentado en tierra y luego se hicieron exhibiciones que culminaron con ejercicios de tiro y bombardeo. El avión presentado fue un cuadriplaza, con cabina a presión, acondicionamiento de aires, instrumental de vuelo a ciegas y velocidad máxima de 650 kilómetros por hora.

Viajó hoy a París el Gral. Juan J. Uranga

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Respondiendo a la invitación de la Sociedad Francesa de Estudios Mineros, esta mañana el presidente de Yacimientos Carboníferos Fiscales, general Juan José Uranga, partió en avión hacia París. Durante su estada en Francia, el general Uranga, que viajó acompañado del Dr. José L. Bo, vicepresidente de Y.C.F., y el teniente coronel Andrés García, asesor de la Presidencia, habrá de realizar los estudios en materia de explotación carbonífera, antecedentes que luego posibilitarán la ejecución del vasto plan de reactivación del yacimiento de Río Turbio, planificado por Yacimientos Carboníferos Fiscales.

El paro petrolero en Mendoza se ha declarado ilegal

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Declárose ilegal, por resolución del Ministerio de Trabajo, el movimiento de fuerza que mantiene el personal de la seccional Mendoza del Sindicato Unico Petroleros del Estado. La medida se funda en que "si bien el derecho de huelga está reconocido por la Constitución, es obvio que el mismo debe concretarse de acuerdo a las propias normas que rigen la vida sindical de cada institución, a las leyes en vigencia referidas a la materia, y a la jurisprudencia".

Estalló frente a una subusina de la CADE una bomba

LA PLATA, 4 (UPI). — Poco después de la una estalló una bomba colocada frente al edificio de la subusina local de la CADE.

EN CUBA LOGRA AMPLIA VENTAJA RIVERO AGÜERO

LA HABANA, 4 (UPI). — Andrés Rivero Agüero, elegido por el presidente Fulgencio Batista para sucederlo, parece estar logrando una amplia victoria en las elecciones de ayer, que probablemente fueron las más tranquilas en la historia de Cuba.

Rivero Agüero tomó una delantera de cinco votos contra uno desde el comienzo.

A la una de la mañana el Tribunal Supremo Electoral dio a conocer las siguientes cifras: Rivero Agüero 651.840 votos; Carlos Márquez Sterling, 136.666; el ex presidente Ramón Grau San Martín, 103.208, y Alberto Salas Amaro, 38.026.

Unos minutos después el Tribunal Electoral suspendió el escrutinio de los votos hasta esta mañana a las ocho, hora local.

Debido al amplio márgen que el candidato presidencial del gobierno lleva a sus oponentes, el presidente Batista ordenó que se dé término al control que ejercía el estado mayor del ejército en el escrutinio de las elecciones; por lo tanto éste no dará a conocer de aquí en adelante más boletines respecto al escrutinio. En consecuencia, no se conocerán más cifras de las elecciones hasta que las dé a conocer el Tribunal Supremo Electoral.

A Estocolmo le preocupan los ensayos rusos

ESTOCOLMO, 4 (UPI). — El gobierno sueco declaró hoy que considera con grave preocupación las pruebas de explosión nuclear realizadas por Rusia cerca de Escandinavia.

Un vocero del Ministerio dijo que el gobierno no tiene el propósito de elevar protesta alguna a Rusia sobre las explosiones del 30 de setiembre y el 24 de octubre últimos en la isla ártica de Novaya Zemlya.

Dijo que el gobierno de Estocolmo aún no se ha puesto en contacto con los gobiernos de los otros países escandinavos sobre el aumento de radioactividad que siguió a las pruebas en Escandinavia.

Agregó que no se tomará decisión alguna a ese respecto hasta que el ministro de relaciones Exteriores vuelva mañana de los Estados Unidos.

Hará consultas en Estados Unidos el canciller de Israel

JERUSALEN, 4 (UPI). — El embajador israelí en los Estados Unidos, Abba Eban, celebrará conversaciones en las altas esferas cuando regrese a Washington, sobre las medidas a tomar en caso de que el presente régimen de Jordania caiga, según informaron hoy fuentes usualmente dignas de crédito. Eban regresará próximamente a Estados Unidos.

También se cree que la embajada norteamericana en Israel ha sido informada por el ministro de Relaciones Exteriores israelí sobre la situación en Jordania.

Los círculos israelíes ven dos posibles alternativas: que los Estados Unidos refuercen la posición del rey Hussein de Jordania ayudándole a solucionar sus urgentes problemas internos o, si se estima que Hussein no puede ser salvado, que los Estados Unidos ayuden a poner en práctica la sugestión israelí de obtener la desmilitarización de la margen occidental del río Jordán.

Las fuentes israelíes no creen que Hussein esté en peligro inmediato, pues de ser así no estaría haciendo planes para pasar unas vacaciones fuera de Jordania, pero estiman que a la larga puede debilitarse su posición bajo la tensión de tratar de retener su trono y puede ser forzado a abdicar.

La utilización de gas venenoso denunció Pekín

LONDRES, 4 (UPI). — Los comunistas chinos acusaron hoy a los chinos nacionalistas de hacer uso de granadas de gases venenosos en un tiroteo del día de ayer.

La acusación fue hecha por la radio de Pekín escuchada en esta ciudad. Los nacionalistas, dijo, Pekín, emplearon los gases venenosos durante un duelo de artillería ayer a las tres de la tarde.

Catorce soldados comunistas resultaron afectados por los gases, según dijo la radio de Pekín. La radio no identificó el tipo de gas empleado. La emisora señaló que "esta nueva provocación militar de las tropas del Kuomintang tuvo lugar después de las conversaciones de Chiang Kai-Shek y Dulles (el secretario de Estado norteamericano) y el suministro de grandes cantidades de municiones por los Estados Unidos a las fuerzas nacionalistas".

"Por lo tanto, es un incidente extremadamente grave" declaró la radio de Pekín.

Han advertido a la RAU e Israel

BEIRUT, 4 (UPI). — Los diplomáticos norteamericanos advirtieron tanto a Israel como a la República Arabe Unida que no tomen ninguna medida apresurada en medio de la atmósfera actual de creciente tensión árabe-israelí. La advertencia fue hecha hace cuatro días, según se supo hoy en círculos dignos de crédito.

El movimiento diplomático norteamericano fue un indicio de la creciente preocupación de Washington por la tensión levantina creada por la campaña de la prensa de El Cairo contra Israel y los discursos del primer ministro israelí David Ben Gurión en el Parlamento de su país.

Se ha propagado una epidemia en el oeste alemán

FRANCFORT, 4 (UPI). — Una epidemia desconocida continua extendiéndose por toda Alemania pero las autoridades de salubridad dicen que no es peligrosa.

El mal, que cubre el cuerpo de grandes manchas rojas y produce considerable irritación, apareció en el área del norte de Hannover hace dos semanas, y desde entonces se ha extendido a Berlín, Hamburgo, Dusseldorf y Munich.

La junta de salubridad en Bonn ha prohibido por el momento todas las vacunas contra viruelas, difteria, polio y tifus a los niños y las autoridades sanitarias en distintos estados han recomendado a los afectados por el mal que permanezcan en sus casas para reducir el contagio.

Las autoridades del Ministerio del Interior de Hessen informaron que varios de los pacientes han sido hospitalizados para ser observados. El mal es sumamente infeccioso, pero no peligroso.

En Dusseldorf el jefe de la junta de salubridad de Norte Rin-Westfalia, Dr. Hans Studt, desmintió los rumores de que la epidemia era producto del aumento de la radiación atómica.

La causa del mal no se ha determinado, pero decididamente no se debe a las explosiones atómicas como tampoco a la precipitación radioactiva.

El Dr. Otto Schmith, jefe de la junta de salubridad de Francfort, ha caído enfermo con el mal.

En Hamburgo la prensa ha bautizado el mal como "enfermedad de las ampollas".

Un temporal ha azotado la costa uruguaya

MONTEVIDEO, 4 (UPI). — Toda la costa uruguaya fue azotada desde anoche por un violento temporal de viento y lluvia. El viento, arrachado, alcanzó los 70 y 100 kilómetros.

Las autoridades portuarias informaron que desde ayer a las 18 horas se desconoce el paradero de la lancha de patrullaje PC-3 de la Prefectura Marítima, que realizaba una misión de rutina en la rada del puerto de Montevideo.

La pequeña embarcación era tripulada por un guardiamarina, un sargento y cinco marineros, por cuya suerte se teme.

En las primeras horas de esta mañana el destructor "Uruguay" inició la búsqueda de la nave conjuntamente con aviones navales.

Las autoridades no descartan la posibilidad de que la lancha , ante la gran fuerza del viento, hubiera tomado rumbo a la costa argentina.

El puerto de Montevideo, por otra parte, se mantiene cerrado desde ayer para toda clase de embarcaciones, no habiendo partido anoche el vapor de la carrera. Asimismo el vapor que venía de Buenos Aires llegó a puerto con gran retraso.

ASUME EL MANDO EL Ing. ALESSANDRI



El Ing. Jorge Alessandri Rodríguez (a la derecha), recibe la banda presidencial de manos del Sr. Guillermo Pérez Arce, presidente del Senado, en la ceremonia de transmisión del mando realizada ayer.

SE REALIZARON ELECCIONES EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 4 (UPI). — El país eligió hoy su octagésimo sexto Congreso en una elección en la que las principales cuestiones son las de orden exterior y económico y que ha sido animada considerablemente por la llamada "batalla de los millonarios".

El tiempo cálido y soleado en la mayor parte del país, además de la vigorosa campaña electoral realizada por los partidos y candidatos más importantes, dio como resultado una afluencia record de votantes a los comicios.

A pesar de la intensa campaña librada por el presidente Eisenhower y el vicepresidente Richard Nixon en favor de los candidatos republicanos se cree, en general, que los demócratas lograrán mantener y aún aumentar sus mayorías en la Cámara de Representantes y el Senado.

Hubo muertos al estrellarse un avión yemenita

POGGIODOMO (Italia), 4 (UPI). — La policía que buscaba los restos de un avión yemenita que chocó anoche cerca de esta ciudad en un accidente en que perecieron ocho personas, declaró haber encontrado por lo menos 200 pistolas y una cantidad de municiones.

Dos altos funcionarios del reino árabe del Yemen, el director general del Ministerio de Relaciones Exteriores, Wayed Mohamed Ashani, y el subsecretario del ministerio, Mohamed Nuraly, se hallan entre los cuatro pasajeros y cuatro tripulantes muertos en el accidente.

El avión, un bimotor DC-3 se estrelló contra la ladera del monte que domina esta ciudad mientras se encontraba en viaje de Roma a Belgrado.

Funcionarios de la legación yemenita se trasladaron inmediatamente al lugar del accidente y pidieron a la policía que tendiera un cordón de vigilancia alrededor del lugar. Mientras se buscaban los cadáveres la policía encontró las armas mencionadas.

Los funcionarios yemenitas dijeron que los dos directores del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país habían estado en Roma en "una visita particular" a la Ciudad Eterna pero se negaron a revelar por qué se dirigían a Belgrado cuando el avión sufrió el accidente.

Además de los funcionarios yemenitas murieron en el accidente dos dentistas rumanos.

Izan la bandera argentina en el "Independencia"

PORTSMOUTH (Inglaterra) 4 (UPI). — La bandera azul y blanca de la República Argentina ondeó orgullosamente hoy por primera vez en el portaviones de la flota argentina "Independencia".

El embajador argentino, contralmirante [illegible] tung, izó la bandera a bordo del portaviones anteriormente llamado "Warrior", de la flota británica.

Estuvieron presentes en la ceremonia, el capitán del buque, Carlos A. Sánchez Sañudo, miembros de la embajada argentina y del Almirantazgo británico.

Khruschev elogió a los líderes polacos

LONDRES, 4 (UPI). — El primer ministro soviético Nikita Khruschev elogió hoy a los líderes comunistas polacos por haber puesto coto a la democracia occidental en su país.

Según la radio de Moscú, el primer ministro soviético citó palabras de Lenin, diciendo que "el proletariado polaco podría lograr su libertad sólo en estrecha cooperación con la clase trabajadora rusa".

El líder ruso hizo los comentarios en vísperas del cuadragésimo primer aniversario de la revolución de octubre con motivo de una visita a la Unión Soviética de una delegación polaca.

El canciller polaco Vladyslaw Gomulka dijo que la visita de su delegación reforzaba los "sentimientos amistosos" entre los dos países.

"Confiamos que nuestra visita reforzará estos sentimientos y nuestra fraternal cooperación para beneficio del socialismo y la paz", dijo Gomulka.

Hizo un desmentido Aristóteles Onassis

MONTE CARLO, 4 (UPI). — Un vocero de Aristóteles Onassis negó hoy los rumores de que el armador greco-argentino tuviera el propósito de registrar sus diez petroleros medianos de bandera liberiana en la Argentina, para, bajo la bandera de ese país, transportar petróleo de Curacao al Río de la Plata a tarifas preferenciales.

El vocero dijo "no hay una sola palabra de verdad en el rumor. Verdad es que tenemos petroleros detenidos en varios lugares en el mundo, pero no tenemos esos planes".

Una campaña de desprestigio contra la Marina denuncióse

En tal sentido dio una declaración la secretaría respectiva

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Secretaría de Marina denunció la existencia de un "plan tendiente a desprestigiar deliberadamente a las fuerzas armadas en general y a la Marina de Guerra en particular", al referirse en un comunicado a la imputación formulada por radiofonía por Isidro Satanowsky, que vinculó a los capitanes Manrique, Molinari y Messina con la muerte de su hermano Marcos.

Se indica en el comunicado que se otorga autorización a los oficiales denunciados para promover, ante quien corresponda, cualquier acción personal o judicial a que se creyere con derecho en defensa de su prestigio.

Anuncióse que una vez que haya dado término a su cometido la comisión investigadora designada por la Cámara de Diputados, "esta secretaría hará las indagaciones complementarias correspondientes para aclarar la actuación de su personal, directa o veladamente aludido, a través de declaraciones en las que campea un propósito sensacionalista y un afán de desprestigio institucional".

El comunicado agrega que "la Marina de Guerra, como institución militar que alzó un día su brazo armado en defensa de la patria y de la Constitución nacional, sometidas en un momento dado a la acción ominosa de un tirano, es una institución de hombres sanos y limpios de espíritu, incapaces de instigar un homicidio o de valerse subrepticiamente de un delincuente para satisfacer intereses o pasiones espúreas". Dice también que "tales individuos no tienen lugar en la institución naval, y quien se hubiere desviado de esa conducta forjada por dignos antecesores y por una tradición de rectitud y de honor, debe ser denunciado con solvencia y responsabilidad y fundamentalmente con acabados elementos de juicio que hagan verosímil tan grave situación". Reitera el comunicado que "la institución advierte en este ataque a algunos de sus miembros una concertada acción por desprestigiarla y desmerecerla ante el pueblo de la Nación".

Por su parte, el ministro interino de Defensa Nacional, Dr. Alfredo Vítolo, dio a conocer anoche un comunicado en el que expresa que "a ese ministerio no ha llegado hasta la fecha ninguna comunicación acerca de nombres de oficiales de las fuerzas armadas presuntamente vinculados con la investigación que se realiza", y que "tampoco ha llegado ninguna denuncia concreta sobre supuesta participación de miembros de las fuerzas armadas en el asunto objeto de la investigación". Se expresa, además, que "las declaraciones e informaciones en las que se vinculan a oficiales de las fuerzas armadas en el caso Satanowsky se hacen solamente bajo la responsabilidad de quienes las formulan o suministran".

Sobre cambios en la dirección de emisoras dióse una aclaración

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Al ser consultado por los periodistas respecto a los cambios de dirección producidos en las radios Belgrano y Excelsior, el Dr. Alfredo G. Pérez, miembro de la comisión administradora de las emisoras comerciales y televisión, dijo que eran "cosas de rutina". Añadió el nombrado, que el organismo de que forma parte se ha hecho cargo de la dirección de la primera emisora en la que actuaba como director general el Sr. Alberto Molina.

En cuanto a radio Excelsior, refirió que las vacantes dejadas por los directores general y artístico, Sres. Juan José de Urquiza y Gualberto Rodríguez, respectivamente, serán cubiertas por el Sr. Alfonso Rigau, director general de la red "C". Por su parte, la Secretaría de Comunicaciones informó que ese departamento no ha tenido intervención en el cambio de directores mencionados.

Un recurso de los mercantiles han rechazado

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Dr. Angel Bregazzi, juez federal, rechazó el recurso de amparo interpuesto por la Confederación General de Empleados de Comercio por intermedio de su secretario general, Sr. Salvador Marcovecchio. El recurso fue interpuesto contra la medida de la CGT que dispone designar un veedor electoral para fiscalizar el acto sindical.

Por otra parte, el juez deja sin efecto la medida de "no innovar" dispuesta por el juez del trabajo, Dr. Isaurralde, ante quien se presentó el recurso mencionado.

Aplicación del aumento a un gremio

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En las actuaciones promovidas por el Sindicato de Obreros y Empleados de Petroquímica y la empresa Petroquímica E. N., acerca de la aplicación del decreto 89/58, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dictó una resolución por la que establece que "la aplicación del aumento establecido en ese decreto se hará efectivo sobre el sueldo básico más la antigüedad al 1/2/56; a partir de esa fecha la bonificación por antigüedad devengará sin modificación alguna.

"La liquidación de horas extras, primas y/o indemnizaciones cuando fuera efectuada mediante la aplicación de un porcentaje sobre el sueldo básico, deberá calcularse sobre las remuneraciones vigentes al 1/2/56 incrementadas en el 60 por ciento conforme a lo dispuesto por el punto 1º, manteniendo sin alteración el porcentaje fijado".

Diferendo en empresas frigoríficas

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Ante el diferendo suscitado entre empresas frigoríficas privadas y el Sindicato del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, con respecto a los descuentos de salarios que efectúan las empresas al personal de vendedores, en los supuestos de paros o anuncios sin goce de sueldo, el Ministerio de Trabajo resolvió que "los aumentos topes fijados por convenios y laudos para la determinación de las retribuciones de los corredores, no están condicionadas a los lapsos de prestación de servicios y por lo tanto no pueden ser modificados unilateralmente por las empresas".

Los dirigentes gráficos asumen hoy sus cargos

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En conferencia de prensa los miembros de la comisión directiva de la Federación Gráfica Bonaerense expresaron que, superadas ya todas las dificultades que trababan el libre desenvolvimiento de la actividad sindical, en las últimas horas de la tarde asumirán sus cargos los nuevos dirigentes surgidos de la última elección realizada por el gremio.

Señalaron que en ocasión de realizarse las elecciones de referencia, el Ministerio de Trabajo adoptó "una actitud francamente intervencionista, haciendo irradiar comunicados que decían que las elecciones no serían válidas, con el evidente propósito de restar votantes". Mencionaron que, "en contraste con las elecciones de 1955, en que hubo alrededor de 200 inhabilitados en la última no hubo inhabilitación alguna" y recordaron que los actuales dirigentes fueron expulsados del gremio por el interventor de la CGT a raíz de la huelga de 1949.

También expresaron que "superadas las dificultades del momento" los dirigentes se aprestan a tomar las medidas que conduzcan a satisfacer las aspiraciones del gremio, encarando, en primer término, la renovación del convenio colectivo. A tal efecto, se ha convocado para el 13 de este mes al comité central de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y al día siguiente se realizará una asamblea general extraordinaria de afiliados a la Federación Gráfica Bonaerense para considerar el petitorio de mejoras que serán incluidas en el nuevo convenio colectivo de trabajo.

Finalmente señalaron los dirigentes aludidos que la lista triunfante en la última elección conquistó 3.541 votos, superando así el total de las otras tres listas juntas "que ahora con fines más políticos que gremiales, impugnaron los comicios".

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	67.50
1 Libra	194.—
100 Uruguayos	730.—
100 Liras	11.20
100 Pesetas	115.—
100 Francos franceses	15.50
100 Mejicanos	550.—

ISABEL II INAUGURA LA SESION DEL PARLAMENTO



El lord canciller, vizconde Kilmur, saluda a la reina Isabel II momentos antes de que la soberana hiciera uso de la palabra para inaugurar la sesión del Parlamento.

Para la citación de nombres por radiofonía dieron normas

Ello sólo porá hacerse cuando sean revelados por el juez competente

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — "En lo sucesivo" por disposición del Poder Ejecutivo Nacional, en las informaciones o noticiosos que suministren las radioemisoras oficiales solamente se incluirán nombres de personas o entidades vinculadas con el asesinato del Dr. Marcos Satanowsky cuando ellos hayan sido dados por el juez que entiende en la causa o por la comisión legislativa que investiga los hechos, con exclusión absoluta de toda otra fuente de información".

Al anunciar tal medida, el ministro del Interior dijo anoche a los periodistas que "no es posible que se salpique la reputación de personas que no tienen por qué verse involucradas en hechos a los que son totalmente ajenos". El Dr. Vítolo se refería a la imputación hecha por el Dr. Isidro Satanowsky, hermano de la víctima, quien dio los nombres, durante una audición radial, de tres oficiales de la Marina de Guerra, presuntamente vinculados con la investigación.

Agregó el Dr. Vítolo, en conferencia de prensa, que se ha observado un crecimiento de rumores y de divulgación de noticias en las que, con irresponsabilidad, se citan nombres de personas o de entidades u organismos vinculados con los hechos que se investigan, muchos de los cuales después resulta que no tienen ninguna participación en ellos. Por lo tanto, dijo que no se autorizará la propalación de nombres sin la autorización expresa del juez o de la comisión, y que tampoco se permitirá en las radioemisoras controladas por el Estado los reportajes relacionados con la investigación.

"Debemos evitar que se salpique con el lodo el nombre, la reputación o el honor de personas, y esto ya se ha convertido en un verdadero abuso". Señaló el Dr. Vítolo que "este episodio es la reiteración de otro anterior" — refiriéndose a una denuncia que en su oportunidad formuló contra el teniente general Pedro Eugenio Aramburu un tal Durante y que fue difundida ampliamente, comprobándose luego su falsedad.

También se refirió a los reportajes en los que se acusa al gobierno de "vender el país y entregarlo al capitalismo extranjero", y a otros en los que se dijo que el complot contra el Dr. Arturo Frondizi "es un cuento paraguayo" a "una novela de Aghata Christi".

Aclaró que la prohibición sólo alcanza a las radios oficiales o controladas por el Estado, y no a las empresas privadas, destacando la necesidad de que se dote a la radiofonía, cuantos antes, de una reglamentación que impida estos excesos.

Al expresar que las denuncias sólo deben provenir de personas responsables, uno de los periodistas le preguntó si el gobierno entiende que Pérez Griz es un ciudadano responsable, contestando el Dr. Vítolo que "no corresponde a este ministerio determinar la responsabilidad del denunciante; eso deberá hacerlo la justicia".

En el Banco de la Nación fue hecho un pedido

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Mediante una nota, personal del Banco de la Nación se ha dirigido al presidente de la institución, Dr. Mario Martínez Casas, solicitándole la revisión de una circular interna que confiere derecho al personal de impugnar a los ex agentes que pretenden reincorporarse a la institución, señalando su "desconcierto por la medida, hecho desusado que no tiene precedentes en la historia de la institución" y que significa en su aplicación dividir al "personal en dos bandos: los acusados y los acusadores".

Expresa luego que no saldrán "a señalar con el dedo a los traidores, a los delatores, a los infidentes ni a los autores o cómplices de los actos de indisciplina de que fueron responsables". Dice más adelante que no impugnarán "porque no tenemos sentimientos de revanchismo, de represalias ni de bajas pasiones" y agregan: "Afronte, señor presidente, los atributos y la responsabilidad que le confiere la carta orgánica del Banco para nombrar y remover al personal y hágalo sin temor, sin vacilaciones, sin retaceos. Detrás suyo estaremos con usted, a pie firme para sostener los nobles ideales, las causas justas, para apoyar sus aciertos, para defender sus decisiones que se ajusten a todo los que signifique el respeto a lo que es justo, a lo que es moral, a lo que es legal".

Sobre las causas del aumento del café se informó

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Con motivo del aumento que experimentó ayer el precio del café, fue entrevistado por los periodistas el presidente de la Cámara Argentina del Café, Sr. Edelmiro Rodríguez.

Expresó que la principal razón es la resolución del Banco Central que dispone que el pago de las importaciones del producto se haga en un 50 por ciento por el mercado oficial y el resto por el mercado libre, en lugar de hacerlo totalmente por el oficial.

Con tal motivo, dijo, los distribuidores de café resolvieron, de acuerdo con la Secretaría de Comercio y la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, aumentar el precio gradualmente. Posteriormente, sin embargo, se decidió hacerlo solo una vez, y retrasar un mes la adopción de la medida, debido al mal efecto que el constante aumento podría producir en la población.

Aclaró el Sr. Rodríguez que el precio actual se calculó sobre la base de 54 pesos por dólar en el mercado libre, de modo que resulta superior en un 75 por ciento a los anteriores, aproximadamente; si se tuviera en cuenta la actual cotización, agregó, el aumento debería ser del 110 por ciento.

Finalmente dijo que las importaciones deben ser hechas pagando al contado y depositando un anticipo, mientras que los minoristas lo hacen con un crédito prolongado, lo que provoca graves dificultades.

Los precios actuales, según la calidad del producto, oscilan en general entre 48 y 75 pesos el kilogramo.

El presidente de la UCRI hizo declaraciones

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Dr. Alfredo García, senador por Tucumán, elegido presidente del Comité Nacional de la UCRI, dijo que "es necesario y urgente que la UCRI se reestructure y prosiga el cumplimiento de su misión". Afirmó que el partido se "encuentra hoy prácticamente detenido en su acción. Al triunfo de febrero ha seguido un período de relajamiento en la actividad de dirigentes y afiliados que se explica si se tiene en cuenta la larga lucha de casi treinta años que se ha venido sosteniendo, y sobre todo porque la mayoría de los cuadros directivos se han desmantelado para atender a la nueva responsabilidad emergente de ese triunfo".

Con respecto a la futura línea interna, expresó que se impondrá "no la disciplina de la imposición ni de la sumisión agobiante y desmoralizadora impropia del radicalismo sino lo esencial para la subsistencia de toda organización democrática: acatamiento a las mayorías y respeto a la minoría; limpieza y honestidad de procedimientos; cumplimiento leal de las resoluciones de los organismos jerárquicos, todo dentro de la norma orgánica". Con respecto al aspecto puramente político, dijo que "se descuenta la imposibilidad de todo acuerdo, pacto o convenio de la UCRI con cualquier fuerza política, por impedirlo la carta orgánica y porque está en el ánimo de los afiliados. Se desecha, asimismo, toda posibilidad de formación de un nuevo partido con el ingreso a la base del nuestro. Tampoco estimo que pueda consistir en la simple incorporación de nuevos afiliados".

Asimismo en la asamblea realizada por el comité fue sometido el informe de la comisión política, en el que se señala que actuó como "simple depositaria de la autoridad ejecutiva de la UCRI para mantener la continuidad jurídica". Se dio cuenta del balance en tesorería durante los seis meses de actuación de ese cuerpo, con un movimiento total de 1.521.000 pesos y se dejó constancia que "sólo tres diputados nacionales no han consentido en el pago de la contribución impuesta por la carta orgánica partidaria".

Finaliza el informe aconsejando "una amplia reorganización que vigorice a la UCRI en su base popular".

Posteriormente se aprobó un proyecto de declaración para que la mesa directiva convoque dentro de los 90 días al plenario del Comité Nacional para considerar la situación partidaria en todos los distritos.

Fue autorizado el traslado de Kelly

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El juez federal Dr. Angel Bregazzi, dispuso permitir el traslado de Guillermo Patricio Kelly, jefe de la disuelta Alianza Nacionalista, de la cárcel de Ushuaia al instituto penal de las fuerzas armadas en Magdalena, provincia de Buenos Aires. La decisión la adoptó el magistrado después de recabar el informe de los médicos.

EL CONGRESO DE TRANSPORTISTAS SE HA REUNIDO

AVELLANEDA, 4 (UPI). — En el local de la delegación de la CGT de esta ciudad, sigue sus deliberaciones el Primer Congreso Nacional de la República Argentina, del que participan, auspiciándolo ocho entidades de todo el país, a saber: AOTA, de Rosario; SOTPA, de Mendoza; OFTAP, de capital federal; AOTAPEP, de Avellaneda; SOETPP, de Morón; SOTUP de Sta. Fe, AOVATI de Santa Fe y OITA, de Córdoba.

Los asuntos a tratar

En el programa de trabajo de diez puntos que tiene a estudio la asamblea, figuran la constitución de la Federación de los Sindicatos de Obreros del Transporte Automotor de Pasajeros de la República Argentina; la creación de un código de trabajo para los obreros del transporte automotor; las mejoras sociales para los mismos con la fijación de un salario vital móvil y la creación del instituto de remuneraciones; debate en torno a las facultades de las delegaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión en su lugar de origen y su relación con la inspección de policía del trabajo y los problemas de la vivienda y carestía de la vida.

El congreso debía reunirse en otro lugar, pero dificultades de último momento, obligaron a cambiar la sede de la reunión, lo que demoró pronunciadamente la llegada de los delegados y, por ende, la iniciación de las deliberaciones.

La cuestión de las tarifas

En la espera, algunos delegados, en conversación con los periodistas, expresaron que estiman injustificada e inconsulta el alza de las tarifas del transporte señalando que en la mayoría de los casos los choferes son también socios industriales, lo que les exime de diversas cargas financieras.

Dijeron también que las nuevas tarifas aumentadas se establecieron atendiendo a costos de explotación "inflados" ya que éstos —dijeron— se calcularon tomando en cuenta el gasto de vehículos que funcionan con nafta y realizando paradas en cada esquina en tanto que la inmensa mayoría de los vehículos que ahora se usan queman gas oil y hacen paradas cada dos cuadras. Así, afirmaron, el gasto real es de 2.68 pesos por kilómetros en tanto en las planillas elevadas a los organismos del Estado se le hace aparecer como de 3.90 pesos.

Con Australia será firmado un nuevo convenio comercial

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Se encuentran muy adelantadas las negociaciones que realizan representantes de Argentina y Australia, por intermedio de la Secretaría de Comercio, para concertar un convenio comercial entre ambos países. La operación se realizaría en base a la compra de cien mil toneladas de carbón australiano a cambio de aceite de lino, alfombras y té. La Argentina ha comenzado ya sus envíos, embarcando para Australia mil toneladas de aceite de lino.

Con el Uruguay

Además se encuentran adelantados los estudios relativos al aumento del intercambio comercial con Uruguay. Estaría ya próxima a concretarse una compra a ese país de importantes partidas de celulosa de origen sueco.

Modificarían la actual ley de maternidad

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Mañana y pasado la Dirección Nacional de Seguridad y Protección Social de la Mujer, de la cual depende la Caja de Maternidad, realizará una encuesta relacionada con el estudio racional de los servicios reales que se cumplen actualmente de acuerdo con la ley de maternidad No. 11.933.

El estudio de que se trata se efectúa con el objeto de proyectar reformas legales que contemplen aspectos concordantes con las necesidades actuales de la mujer que trabaja.

En la realización de la encuestas colaborarán alumnas pertenecientes a las escuelas de servicios sociales y personal de la inspección de la Caja de Maternidad y de la mencionada dirección nacional. A los empresarios se les han remitido cuestionarios solicitándoles diversos informes y preguntándoseles si creen necesaria la modificación de la ley y en qué sentido.

Al personal de Luz y Fuerza se dieron mejoras

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Ante un recurso de revocatoria interpuesto por el presidente del directorio de la Compañía de Electricidad de los Andes y otras, integrantes del grupo ANSEC, el ministro de Trabajo y Seguridad Social confirmó la resolución recurrida. En consecuencia, considérase en plena vigencia el acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza y las principales compañías de electricidad del país, por el que se concede a los obreros un aumento de 500 pesos.

Señálase en los considerandos "que el aumento suscripto es un convenio colectivo que firmaron por la parte patronal, un número electo de empresas que por su volumen e importancia pueden considerarse lo suficientemente representativas".

Sigue sin variantes la situación en los colegios de Rosario

ROSARIO, 4. — En las próximas 24 horas el Consejo Intercolegial de Estudiantes Secundarios deberá decidir acerca de la curiosa situación planteada luego del plebiscito que se realiza en las escuelas ocupadas de esta ciudad. En tanto que en algunos colegios el alumnado decidió su desocupación, en otros se pronunciaron por la continuación del movimiento. También se anota como hecho raro un empate de 73 votos, situación que fue definida por los reformistas al proseguir ocupando la escuela industrial No. 5. No se ha establecido si la desocupación de las escuelas por los estudiantes reformistas implica conjuntamente la concurrencia a clase, de tal manera que la situación sólo podrá ser dilucidada luego de la resolución del Consejo Intercolegial, que será de aplicación general.

HAN LLEGADO A Bs. As. ALCALDES ESTADOUNIDENSES

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Por vía aérea llegó anoche a las 21 a Ezeiza, la delegación de alcaldes y autoridades municipales de diversas ciudades de la Unión que realiza una excursión de estudios y acercamiento cultural por varios países de América, antes de asistir a las deliberaciones del VII Congreso Internacional de Municipalidades que se desarrollarán en Río de Janeiro entre el 10 y el 15 del corriente mes.

Encabezan el grupo de 31 funcionarios los Sres. John Christian, alcalde de Baton Rouge, Louisiana y Patrick Healy, director ejecutivo de la Asociación Norteamericana de Municipalidades de Washington. La excursión continental fue organizada por el Sr. Mario Bermúdez, director de relaciones internacionales de la Casa Internacional de Nueva Orleans, que acompaña a los delegados.

En el aeropuerto recibieron a los visitantes en nombre del intendente de Buenos Aires, el Sr. Carlos Miguel Bono, subjefe de ceremonial de la Municipalidad, y el Sr. Guy Ferri, segundo secretario de la embajada de los Estados Unidos, en representación de esa misión diplomática.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 588.499
Director: Riobó Caputto

REGIMEN ELECTORAL DE LA PROVINCIA

Como ha ocurrido en todos los períodos de cambios fundamentales en el orden político e institucional, se reabre ahora el debate sobre el régimen electoral de la provincia que gira, en su aspecto principal, alrededor del sistema de representación. La verdad es que la ocasión es propicia para emprender una reforma a fondo en una estructura que en lo que va del siglo ha impedido una exacta valoración de las expresiones que sin ser mayoría son el testimonio de una voluntad popular que no ha sido jerarquizada dentro del libre juego de las instituciones democráticas y republicanas. Desde 1900, año en que entró en vigor la actual Constitución provincial, se mantiene el anacronismo de la elección indirecta del gobernador y vice y de una representación legislativa de una mayoría excluyente, pues basta que un partido obtenga un voto más que el que le sigue en el orden de los sufragios, para que envíe a las cámaras los diputados y el senador del departamento elegidos en proporción al número de habitantes. Los legisladores nunca representaron a las minorías, con excepción de un breve período que transcurre a partir de la reforma constitucional del año 1949 y en el que para cumplir con una simple formalidad se le asignó al departamento Rosario dos diputados por la minoría sobre un total de trece. Lo cierto que ni esta última reforma derogada en 1956, ni la puesta en vigencia de la Carta del 21 en el año 1932 posibilitaron una auténtica representación popular, pues los 19 departamentos consagran 31 diputados y 19 senadores entre los candidatos que obtienen mayor número de votos en sus respectivos distritos.

Lo lamentable en este proceso de legislación electoral, es que salvo la norma constitucional restrictiva que impone la elección indirecta del Poder Ejecutivo, las restantes no impiden que se estructure un régimen proporcional o de mayoría y minoría para designar los miembros de la Cámara de Diputados. Los intereses políticos gravitaron, en todos los tiempos, para que las leyes y sus reformas mantuvieran en cada distrito departamental la representación única, lo que trajo aparejado por lo general una presencia fluctuante de legisladores y en algunos casos como en la actualidad, tan reducida que no guarda relación con el caudal de sufragios obtenidos por el partido que ocupó el segundo puesto en los últimos comicios. Así se logró que no sólo careciera de virtualidad la representación de un denso sector ciudadano, sino de eficacia en cuanto a la labor de control y de crítica de la oposición. Ese es el síntoma de un atraso político que debe ser superado para evitar que nuestra provincia continúe rezagada en su ordenamiento jurídico e institucional.

Ahora que se inicia la discusión de la nueva ley electoral el problema no debe quedar limitado a las normas que garantizan al ciudadano la libre emisión del sufragio, conquista esta, por otra parte, contemplada en todas las leyes que se sancionaron a partir de la promulgación de la ley Sáenz Peña, sino extenderse a lo fundamental que es el tipo de representación. Dentro de los departamentos que por su densidad de población eligen más de dos diputados debe establecerse la representación de las minorías, sin perjuicio de considerar la posibilidad de conformar algunos circuitos sobre la base de aquellos distritos que eligen un solo representante, innovación esta que habría que intentar a pesar de ciertas restricciones constitucionales más aparentes que reales. Lo importante es que hay que avanzar en la legislación para abrir las puertas a una estructura progresista capaz de canalizar, asignándole plena virtualidad en su representación, a todas las corrientes de opinión. Las instituciones democráticas y republicanas se perfeccionan y adecúan a las necesidades de estos tiempos en la medida en que posibilitan la presencia y la actuación de las minorías, que no sólo son instrumentos de control sino también de gobierno cuando las mayorías las respetan y las consideran.

Municipales

En la determinación de los precios entenderá una comisión asesora

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 7524 del gobierno provincial —comunicado a los intendentes municipales de la provincia por el Ministro de Agricultura en una reciente reunión— el Departamento Ejecutivo ha creado una Comisión Asesora Honoraria de Control de Precios.

Esta comisión está integrada por el jefe de policía de La Capital, el secretario de Gobierno y el director de Policía Municipal, en representación del D. E.; dos representantes del Concejo Deliberante, representantes de los consumidores, usuarios, sindicatos, cooperativas, Liga de Amas de Casas; uno de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, otra de los sectores de la producción y el comercio, del Instituto Matadero Municipal y, finalmente, uno de la Cámara de Comerciantes de la Carne y otro de la Cooperativa de Propietarios Carniceros. Establece el respectivo decreto que estos últimos dos delegados sólo formarán parte de la comisión cuando se estudie el problema vinculado a la carne.

La aludida comisión deberá constituirse dentro del término de cinco días y los despachos que produzca servirán al D. E. para determinar los precios.

Por el citado decreto 7524 el gobierno provincial delegó en las intendencias municipales y comisiones de fomento las facultades para la fijación de precios, márgenes y/o porcentajes máximos de los siguientes artículos y servicios: carne y leche, aves y huevos, bebidas sin alcohol, cafés, bares y confiterías, cervezas, chacinados y embutidos frescos y estacionados, comercio que sirvan bebidas y comidas, espectáculos cinematográficos, flores, frutas, guardias de vehículos, helados, hielo, hoteles, hospedajes, establecimientos que sirvan comidas denominados "pensiones", hortalizas, pan y facturas de panaderías, pan dulce, masas de confiterías, pastas frescas, peluquerías, productos de la caza y la pesca, servicios fúnebres; soda, tintorerías, verduras, vino comunes de mesa y servicios de automotores.

Hallazgo de un monedero

En la Dirección de Policía Municipal, donde puede ser reclamado, se halla un monedero marrón encontrado en el Mercado Central y que contiene dinero.

Museo Provincial de Bellas Artes

Ciclo de difusión de la nueva música

Durante el fin de semana que comprende los días 14, 15 y 16 del corriente se llevará a cabo en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", un ciclo de difusión de la nueva música. La dirección de dicho museo ha organizado este ciclo con el fin de contribuir a la comprensión y a la apreciación de las últimas modalidades del arte musical. Están programados los siguientes actos:

Día 14, a las 19: Conferencia de Francisco Kröpfl sobre el tema: "Materia Sonora. Invención musical". Esta disertación estará ilustrada con grabaciones de carácter poco común. Día 15 a las 19: Conferencia de Juan Carlos Paz sobre el tema: ¿Qué es la Nueva Música? Día 16 a las 21.30: Concierto a cargo de músicos integrantes de la asociación Nueva Música de Buenos Aires con obras de Anton Webern, Juan Carlos Paz y Arnold Schonberg.

Estos actos tendrán lugar en la sala central del museo y el acceso a los mismos será libre y gratuito.

Mañana entregarán los premios del concurso de teatros independientes

En un acto que tendrá lugar mañana a las 11 en la Dirección General de Cultura de la provincia, el ministro de Educación profesor Ramón Alcalde y el titular de aquel organismo señor Francisco Urondo, harán entrega de los premios que han correspondido a los ganadores del "Primer Concurso de Teatros Independientes".

Conforme se anunciara oportunamente, el primer premio correspondió al Teatro "Los 21" de Santa Fe y el segundo al Teatro "El Faro" de Rosario.

Rotary Club

Reunión de damas para mañana

Mañana a las 21 se realizará en salones del Ritz Hotel, la reunión semanal de asociados del Rotary Club, que concurrirán con sus esposas. La disertación de la noche estará a cargo del Dr. Carlos Borruat, que se referirá a las impresiones recogidas en Mendoza con motivo del reciente congreso de escritores realizado en aquella capital. La reunión se completará con noticias de secretaría y temas rotarios.

Notas de arte

Gargatagli y Gigena en el Museo Municipal

Dos valores en la plástica litoralense, uno en ascenso y otro en la plenitud de sus medios, es dable ver en esta muestra en que Gargatagli expone parte de su labor de 25 años y Gigena la de 10 años.

Gargatagli en sus figuras, óleos y acuarelas, ha ido cubriendo etapas formales y al final de su empeño, se destaca con originalidad principalmente en tres cuadros de flores, que se condensan en el No. 21. De la etapa naturalista el No. 1 "La gurisa", conserva su frescura, lo mismo que algunas acuarelas en que el paisaje de verdes se recorta sobre un cielo o unas aguas limpias y transparentes. Mucha variación en el concepto acusa esta muestra, en que no podríamos asegurar si sus últimos trabajos en colores puros, planos, de acusados perfiles geométricos son los que señalan su encuentro o su salida plástica. Todas sus obras, hasta aquellas iniciales de colores desvaídos, mantienen algún interés y novedad. Gargatagli posee un acabado oficio.

Gigena ha ido evolucionando, igualmente, pero de manera más rápida, desde el retrato de buen parecido hasta sus últimas figuras densas de materia y profundidad. Entre los óleos que marcan esta etapa de soluciones formales y de encuentros sensibles y los apuntes y dibujos se va completando la curva de un hacer lleno de dignidad y de honrada inclinación. Entre los dibujos que más llaman la atención señalamos "Retorno", "Niño enfermo" y "Rapado".

El funcionamiento de los mercados y de ferias francas

De acuerdo con un reciente decreto del Departamento Ejecutivo municipal, rige desde el 1o. del corriente, nuevo horario de funcionamiento de los mercados y ferias francas.

Los mercados atienden al público: días hábiles, de 5 a 12 y de 16.30 a 20; feriados, de 6 a 12; jueves, de 6 a 12; domingo, de 6 a 10.

El mercado de abasto: días hábiles: de 4.30 a 10 y de 15 y 30 a 19; feriados, de 4.30 a 10; sábado: de 4.30 a 12; domingo, de 5 a 10.

Los quinteros que concurran al mercado de abasto deben entrar con sus vehículos a las 3.30, iniciando la venta al público, a las 4.30; y este horario deberá cumplirse sin excepción, inclusive en los puestos de abasto del mencionado mercado que están instalados con frente a la vía pública.

Los quinteros no pueden estacionar sus carros en las calles que circundan el mercado y sus adyacencias, antes de las 24, por razones de higiene.

Las ferias francas funcionarán diariamente de 7 a 10; por el decreto se dispone que el horario establecido para mercados y ferias francas regirá hasta el 31 de marzo del año próximo.

La próxima elección de directores en la Caja Forense local

El próximo viernes se realizarán elecciones de renovación parcial del directorio de la Caja Forense, y han sido oficializadas las listas de candidatos siguientes: "Unión Forense", candidatos doctores José Smerling y José Saserborn; "Renovación", doctores Dionisio Barraguirre y Eduardo Hernández; por los procuradores: "Unión Forense", David Giosa y Raúl N. Vives; "Renovación", León Tisembaum y Eduardo de la Peña; los abogados y procuradores votan separadamente por los candidatos de sus respectivos gremios.

Los profesionales domiciliados en jurisdicción de los tribunales de Santa Fe, deberán depositar sus votos en las mesas que funcionarán en la sede de la Caja Forense, de 8 a 12; los demás, deberán hacerlo en los juzgados de Rafaela y Jobson, de acuerdo con sus respectivos domicilios y con el mismo horario.

Editorial Santafesina Cooperativa de Trabajo

Integración del consejo administrativo

Se reunió ayer el consejo de administración de la Editorial Santafesina de Trabajo Ltda. con el objeto de asignar los distintos cargos a quienes fueran recientemente electos en asamblea para constituir ese cuerpo. Las funciones fueron distribuidas así: presidente, Angel Bonomo; vice, Ernesto Núñez; secretario general, Arturo Lomello; secretario de actas, Celso Osella; tesorero, J. Miguel País; pro, Pedro Gariorne; vocales: Carlos Farías, Francisco Yaconissi, Osvaldo Crespi y Faustino Eberhardt; síndico, Fernando Guerin. Además se procedió a crear los cargos de secretario de relaciones y secretario de propaganda que serán ejercidos respectivamente por Osvaldo Crespi y Ernesto Núñez. También se formó una comisión de propaganda compuesta por nueve miembros.

Por otra parte el consejo de administración ha comunicado al personal del ex diario "El Interior", que desee ingresar a la cooperativa que debe suscribir dos acciones de mil pesos cada una e integrar el 5 o/o de las mismas previsto por la ley a efectos de lograr el correspondiente reconocimiento. Para informes los interesados deben dirigirse a los teléfonos 10181, 16682 y 31528. La gestión para integrar la suma mencionada tendrá que concluir antes de pasado mañana.

Notas

El paso de los astros

No se deben olvidar los nombres que han honrado al país. Ellos jalonaron la línea de una buena tradición que merece ser mantenida. Por ello, la evocación de las figuras del pasado es siempre un culto loable que no ha de perderse. No es raro, sin embargo, que hoy se alaben personas a las que, cuando vivían, se les hizo la vida imposible. Esto pasa en el orden nacional y en el familiar. Es frecuente escuchar a individuos que hablan, doloridos, de algún pariente difunto, al que dieron pocas horas de tranquilidad. Pero no hay que creer que siempre sean lágrimas de cocodrilo las vertidas en recuerdo de un ser martirizado. Se dan casos de evidente sinceridad en algunas lamentaciones. En ciertas ocasiones los jueces sienten una piedad inmensa por una víctima a la que tienen que condenar. Este sentimiento piadoso es una reacción de los principios contra los hechos. Es el ideal de conducta que sucumbe ante las presiones de una realidad material, huérfana de idealidad. Y en tales coyunturas, mientras queda algo bueno en el espíritu, hay una rebelión dentro de nosotros.

Y no sólo hay que honrar a los hijos del país, sino también a quienes nos legaron algo bueno al ponerse en contacto con nuestra existencia. Es una de las maneras de salvar esa espiritualidad individual y colectiva que se resiste a morir en un mundo poderosamente asediado por el materialismo.

Cuando ese astro de la poesía llamado Rubén Darío pasó por España, se prendó de Francisca Sánchez. Fue allá por el año 1899, o sea, en unas horas finiseculares. Paseaba Darío con Valle-Inclán —que no era poco andarín— por las afueras de Madrid, a orillas del Manzanares, cuando apareció por allí la belleza fulgurante de Francisca Sánchez. Inmediatamente nació un amor que debía dejar huella en las relaciones hispanoamericanas de la poesía. En rauda sucesión de acontecimientos, los enamorados llegaron hasta París y juntos rimaron muchos versos. Al morir Rubén, Francisca Sánchez fue a esconder su dolor y sus recuerdos en Navalsauz, a la sombra castellana de la Sierra de Gredos.

Los eruditos lo descubren todo, y el doctor Antonio Oliver Belmás, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, hizo una excursión a Navalsauz y conoció a Francisca Sánchez, ahora ya de 85 años de edad, quien conservaba el recuerdo de un gran amor y unos documentos de valor inmenso para la historia de la poesía castellana. El Seminario de Rubén Darío, que dirige el mencionado doctor Oliver, se ha enriquecido con libros, revistas, manuscritos, cartas, tarjetas, testamentos, retratos, editoriales y noticias. El Estado español ha concedido a Francisca Sánchez una vivienda y una pensión.

Jugando con los acentos escribió el poeta nicaragüense con el alma temblorosa y presa ya de la angustia mortal:

"Ser cuidadosa del dolor supiste
y elevarte al amor sin comprender;
enciendes luz en las horas del triste;
pones pasión donde no puede haber.
Seguramente Dios te ha conducido
para regar el árbol de mi fe.
Hacia la fuente de noche y de olvido,
¡Francisca Sánchez, acompáñame!".

Pero el amor, vencedor de la muerte, aún no murió en el pecho de Francisca Sánchez y, juntamente con reliquias poéticas, pasó a la inmortalidad, triunfante de esa noche y ese olvido que, cual fantasmas, persiguieron e inspiraron a un genio de la lírica castellana.

La Federación Agraria apoya la proyectada expropiación de campos

Las autoridades de la Federación Agraria Argentina han dirigido un telegrama al gobernador de la provincia relacionado con el proyecto de expropiación de los campos de Fuentes y de Sa Pereyra. El despacho expresa:

"En nombre de la Federación Agraria Argentina, felicitamos a V. E., por la decisión de incluir en el proyecto de expropiación de los campos Fuentes y Sa Pereyra en la prórroga del período de sesiones ordinarias de la legislatura respondiendo así al sentir reiterado de los agrarios. Créanos el Sr. gobernador, que el caso Fuentes es de proyecciones nacionales por las características y antecedentes que lo rodean. La expropiación, en tal caso, es ejemplo de justicia social, de real gravitación moral en el país. Por eso nos permitimos solicitar que, en el período de sesiones extraordinarias, se incluya para que la Cámara de Senadores le dé sanción definitiva".

Los seis puntos básicos de la labor de gobierno expuso el Dr. José R. González

"Están destinados a sacar a la Pcia. del estado de postración y del retroceso económico y social"

En el espacio de difusión cultural auspiciado por la Dirección de Prensa de la Provincia y el Ministerio de Hacienda y Economía, disertó esta tarde por la red oficial integrada por L. T. 9 Radio Santa Fe, L. T. 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral y L R A 5 Radio Nacional de Rosario, el vicegobernador de la provincia, Dr. José Roberto González, cuyo texto transcribimos a continuación:

"Hemos dicho y sostenido reiteradas veces, con el entonces candidato y actual gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis, que seis aspectos fundamentales inspirarían nuestra labor de gobierno, para sacar a la provincia del estado de estancamiento, de postración y hasta de retroceso económico y social en que se hallaba.

Caminos, escuelas, hospitales, electrificación, promoción industrial y reforma agraria, serían los seis pilares básicos de un auténtico y positivo programa de realizaciones, que permitiría recuperar para el progreso santafesino, más de 15 años de abandono, de decidia y de inoperancia.

Para tener una idea clara y precisa de lo poco que se hizo y de lo mucho que se dejó de hacer, adviértase que las obras realizadas, desde 1943 hasta el 1o. de mayo del corriente año, insumieron un total de 253 millones. El 5 al 10 o/o del presupuesto, correspondía a Obras Públicas, y esta mezquindad, esta insignificancia, sumada a la falta de visión, de capacidad creadora, a no tener en cuenta los objetivos sociales del Estado democrático moderno, tornó desgraciadamente a los gobiernos, en simples administradores de la cosa pública, con este agravante, que con una mano obtenía recursos de cualquier lugar, no importaba donde y con la otra, lo quemaban, creando y manteniendo puestos políticos, que si bien satisfacían los reclamos de comités, eran totalmente improductivos.

Jamás se tuvo en cuenta, que un presupuesto racional y moderno, no mira tanto el equilibrio entre los ingresos y egresos, como a la fuente de su origen y a su ulterior destino. Que no es lo mismo, un peso recaudado que un peso gastado. Lo gravemente importante, es saber, de dónde viene ese peso y en qué se va a gastar. Es tan antieconómico como regresivo, un impuesto que afecte al consumo, a la producción o al trabajo, como la plata destinada a mantener una pesada e inútil burocracia. También es muy distinta la situación, en los recursos y en los gastos presupuestarios, en época de depresión y en época de prosperidad. Estamos en este momento, frente a una seria crisis, tanto estructural, por insuficiente desarrollo, como por desaciertos en la conducción de la cosa pública. Tenemos que promover urgentemente, las zonas subdesarrolladas de nuestra dilatada provincia, mejorando y abaratando los transportes; utilizando uno de los más caudalosos ríos del mundo, nuestro Paraná, testigo insobornable de ineptitud, decidia estatal y centralismo porteño; llevando el pavimento, elemento vitalizador y civilizador, a todas las cabeceras departamentales; acercando los cables de alta tensión a uno y otro extremo del territorio santafesino, que llevarán confort a todos los hogares y harán posible la descentralización industrial. En fin, habrá que recuperar para la agricultura y la moderna ganadería, la mitad de nuestras tierras de laboreo, hoy ociosas e improductivas. En efecto, asómbrense los santafesinos, de 13 millones y medio de hectáreas, que constituye la extensión de nuestra provincia, más de la mitad, son tierras de "pastoreos naturales", vale decir, donde todavía la mano del hombre no hundió sus uñas en la tierra. En solo un millón y medio de hectáreas, el tractor presta su inestimable colaboración a la mecanización del agro. Dos millones y medio de hectáreas —una superficie mayor que toda la provincia de Tucumán— integran las islas del Paraná medio, que al igual que los bañados del norte —otros 2 millones de hectáreas—, están esperando obras de contención, de endicamiento y de canalización, para transformarse en florecientes jardines.

El señor gobernador, en su última reunión de prensa se refirió concretamente a la labor realizada en estos 180 días de gobierno. Caminos que se están haciendo; las obras de defensa del arroyo "El Laurel"; aulas prefabricadas que reemplazarán a ranchos y taperas; camas de hospital que se amplían; nuevos servicios materno-infantil que se inauguran; grupos electrógenos, tendidos de alta tensión y estaciones de rebaje, en plena marcha; exención impositiva para varias industrias que ya están levantando sus plantas fabriles, son algunas de las realizaciones — hechos incontrovertibles— que tienen hoy principio de ejecución y que trasuntan la irrevocable decisión de cumplir, sin desviaciones ni claudicaciones, con lo que prometimos al pueblo santafesino, antes del 23 de febrero.

En verdad, si nuestro gobierno no hubiese estado animado de esta decisión de hacer y realizar, al encontrarnos el 1o. de mayo, con un déficit real para el año 1958, de 353 millones, habríamos caído en la desesperación, en la inoperancia crónica y nos habríamos cruzado de brazos, constituyéndonos en simples administradores, en malos administradores de la hacienda pública. Con férrea voluntad, con imaginación creadora, con auténtica conciencia federalista, con cautela y austeridad, el desaliento inicial frente al desastre económico y financiero, fue paulatinamente superado y hoy podemos presentar un panorama promisor para un programa de realización de obras públicas, de mucho aliento y de grandes proyecciones para el futuro esplendor santafesino. Tenemos ya previsto un presupuesto extraordinario de un mil doscientos millones de pesos —préstamo conseguido a 30 años—, que se invertirá exclusivamente en trabajos públicos; a eso hay que agregar unos 100 millones del presupuesto ordinario de este año; 300 millones por el año 1959; 400 por el año 1960 y 500, del presupuesto de 1961. Hacen un total de 2.500 millones. Otro tanto ha de invertir la Nación en pavimentos de rutas nacionales, en superusinas, como la de Reconquista, en Obras Sanitarias, etc., etc. Quiere decir, y esto solo en lo que respecta a nuestra administración provincial, que hemos de gastar en 3 años y medio, 10 veces más, que lo que se gastó en los últimos 15 años.

Sin contar con varios créditos, que se nos ha ofrecido, para el reequipamiento industrial y para levantar nuevas plantas, de Japón, Alemania y Francia, por un total de 30 millones de dólares, que significan al cambio libre, una cifra superior a los dos mil millones de pesos.

Como puede advertirse, el presupuesto para 1959, será nada más que un presupuesto de gastos públicos para una política de obras públicas, pero no para una política de ocupación plena, que representa el desideratum actual de la política fiscal moderna.

Esta política, que pensamos iniciar y desarrollar a partir de 1960, presupone conocer perfectamente la cantidad de mano de obra ocupada en la provincia y sobre todo, la mano de obra desocupada y con voluntad de trabajar; se requiere determinar el standard de vida de la población y el costo de vida con sus índices de crecimiento; implica estudiar la renta bruta provincial, vale decir, la cantidad de bienes y servicios que se producen en Santa Fe, en un determinado período, referido a valores monetarios; precísase revelar la capacidad contributiva de todos sus habitantes; resulta indispensable investigar las tierras ociosas o improductivas; los deficientes rendimientos industriales por falta de modernización de las maquinarias; las necesidades energéticas que exigirá la expansión industrial y el mayor consumo de los hogares, etc., etc. Y es lamentable confesar, que nuestra administración, no obstante el sinnúmero de organismos burocráticos que mantiene, no obstante ser nuestra provincia, el segundo estado argentino, no posee estos datos y estas referencias, que son requisitos fundamentales para instaurar una auténtica política de ocupación plena, como el genial estadista Beveridge, planificó para Inglaterra, permitiéndole superar uno de los períodos más críticos de su historia.

Por supuesto, que no descuidamos, ni perdemos de vista, los otros objetivos trascendentes de la política fiscal moderna, que tienden a conseguir **la estabilidad económica** — evitando las fluctuaciones del ciclo económico y **un aumento del nivel de vida**, a través de una más justa redistribución de la riqueza entre toda la población.

Pero estos puntos, por su gran importancia, serán motivo de nuevos comentarios próximamente".

La comisión paritaria No. 5 fijó normas y los salarios de la cosecha

Ha dado a conocer la Comisión Paritaria No. 5, la resolución sobre condiciones de trabajo y salarios para las tareas de cosecha, almacenamiento y manipuleo en chacras, del trigo, lino, avena, cebada, centeno, mijo, alpiste y nabo del ciclo 1958/59, que se realicen en la zona de competencia de la citada comisión, y que regirán desde la iniciación de los trabajos. Los principales salarios para las expresadas tareas son los siguientes:

Máquinas cosechadoras: Trigo, cebada, centeno, avena y mijo: bolseros y costureros $ 1,14; maquinista en relación de dependencia, conductor tractorista y conductor tiro a sangre $ 1,18; ayudante de maquinista (de ocupación opcional) $ 1,10.

Lino, alpiste y nabo: Bolseros y costureros: $ 1,33; maquinista en relación de dependencia, conductor tractorista y conductor tiro a sangre: $ 1,39; ayudante maquinista (de ocupación opcional): $ 1,31.

Todos los salarios que anteceden son por obrero, por bolsa y con comida.

Alzaderos en rastrojo: Trigo, avena, cebada, centeno y mijo: $ 3.- por bolsa, con casa y comida, para la cuadrilla.

Lino, alpiste y nabo: $ 3.30 por bolsa, con casa y comida, para la cuadrilla.

Manipuleo y almacenaje en chacra: Trabajando en galpón o patio de chacra; en secadas, tendidas y apiladas, y cargando a pie de máquina o corral de chacra: $ 82.20 por obrero, por día y con comida.

Carga de bolsas en chacra, cualquier destino. Carga directa: $ 0,81; cargando y pesando: $ 1.- Estos salarios son por bolsa, para la cuadrilla, cargando y acomodando.

Asimismo, por resolución No. 208/58 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, se fijaron condiciones de trabajo y salarios, que rigen desde el 29 de octubre del corriente año, para las tareas que se realicen en playas ferroviarias, galpones de acopio y silos, en el manipuleo de trigo, lino, avena, cebada, centeno, mijo, alpiste, nabo, cebadilla australiana, sudan-grass, alfalfa, ray grass, pasto romano, kaffir, sorgo perenne, grama rodhe, girasol y maíz del ciclo 1958/59 y remanentes de cosechas anteriores.

Los interesados en obtener mayor información sobre las condiciones de trabajo y salarios establecidos por ambas resoluciones, pueden solicitarla a la Comisión Paritaria No. 5 de Trabajo Rural, calle General López 2642, Santa Fe.

Prosiguen los actos de la semana italiana

Transmisión del Instituto Cultural Italo - Argentino

Organizados por el Centro de Coordinación de Sociedades Italianas, se han iniciado en esta capital los actos que componen el programa de la "Semana de Italia", que cuentan con el concurso de distintas instituciones y de destacados miembros de la colectividad local que se han adherido así a la celebración de la fecha de la Unidad de Italia.

Uno de los actos, la "Cena de la Unidad", se realizará esta noche en Villa Colombo, congregándose con tal motivo, las directivas de las diversas instituciones adheridas al centro organizador.

La disertación de mañana

Mañana tendrá lugar la apertura del ciclo de transmisiones por L. T. 10 Radio de la Universidad del Litoral, patrocinadas por el Instituto Cultural Italo - Argentino sobre hechos y literatura italiana; las transmisiones se harán todos los miércoles a las 21.

La conferencia inaugural estará a cargo del Sr. Luis Di Filippo, quien hablará sobre el tema: "Presencia de Maquiavelo". El orador será presentado por el presidente del instituto, Dr. Lázaro Gratarola.

Por L T 9. — Hoy a las 11.35 se efectuó la primera transmisión del ciclo organizado para L T 9, Radio Santa Fe, hablando el vicecónsul de Italia en esta capital Dr. Marcelo Calimani.

Mañana a la misma hora será transmitido un concierto de música italiana, de piano y violoncello, a cargo de la Srta. Esmeralda Garcilazo y Sr. Eugenio Marullo.

Asociación de Ingenieros Químicos

La cena de mañana

Mañana a las 21 tendrá lugar en el local de la Alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras, la cena de camaradería que en obsequio de sus asociados han organizado las autoridades de la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos de esta ciudad. Las tarjetas pueden reservarse mediante, el teléfono 33110.

Realiza gestiones la comisión pro mejoras económicas docentes

Realizó reunión la comisión pro mejoras económicas del magisterio considerando diversas disposiciones relacionadas con la pronta concreción de las disposiciones oficiales relacionadas con la equiparación de los sueldos provinciales con los del orden nacional.

La comisión, después de considerar los diversos antecedentes y la sanción legislativa al proyecto de ley autorizando al P.E., para realizar gestiones ante el gobierno nacional, dispuso dirigir telegramas al presidente y al vicepresidente de la Nación solicitando su intervención con el fin de acelerar la entrega de los subsidios a los gobiernos provinciales destinados a la equiparación del magisterio atento a la angustiosa situación económica.

En un telegrama al ministro de Hacienda de la Nación la comisión solicita que se le informe sobre la fecha en que se realizará la entrega del subsidio destinado a tal fin.

Resolvió además la comisión solicitar una audiencia al ministro de Hacienda de la Nación, y pedir una audiencia para el viernes próximo al ministro de Educación y Cultura de la provincia.

La presidencia de turno

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, se ha hecho cargo de la presidencia de la comisión durante el corriente mes, el Sr. Juan N. Paviotti.

Universitarias

FACULTAD DE DERECHO

Clases del Dr. Jiménez de Asúa

El Dr. Jiménez de Asúa dictará clases de Derecho Penal todos los días hasta el próximo viernes en el horario de 17 a 20, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Venta de distintivos

Desde la fecha pueden adquirirse en la Secretaría General de la Universidad (Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe) distintivos con el Efebo de la universidad y leyendas alusivas, confeccionados en plata 900 o bañados en oro.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Esta noche habrá asamblea

Esta noche a las 21, en el local del Club Universitario tendrá lugar una asamblea del Centro de Estudiantes de Derecho. En la oportunidad será considerada la actitud asumido por varios afiliados con motivo de los recientes acontecimientos que agitaran la actividad universitaria.

CENTRO DE E. DE INGENIERIA QUIMICA

Asamblea extraordinaria

La comisión directiva de este centro cita a sus afiliados a la asamblea a realizarse mañana a las 21 en el local de la Facultad de Ingeniería Química, para considerar el siguiente temario: 1º), informe de la C.D. sobre su actividad; 2º), elaboración de un plan de acción a desarrollar; 3º), cooperación con la realización del comedor y vivienda universitaria; 4º), informe de la comisión de estudios energéticos, y 5º), varios.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Adhesión a un homenaje póstumo

El 8 del corriente se realizará en Reconquista, el traslado de los restos del ex diputado provincial señor José R. Torterola al mausoleo erigido en su memoria en el cementerio de la citada ciudad; con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, los afiliados radicales y amigos de San Javier colocarán una placa recordatoria.

El Comité Provincial ha adherido al homenaje, con un mensaje a la señora María E. Kees de Torterola, y ha designado para asistir al acto a los Dres. Juan M. Anza Zavaleta y Julio J. Busaniche, diputado nacional Sr. Salvador Damiani, diputados provinciales Sres. Miguel Acosta y Edulfio Oselliame, y señores Fernando Espino, Oreste Pagano y Leopoldo Insaurralde.

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Demostración a la doctora Angela Romera Vera

El 7 del corriente a las 21, en el comité departamental, calle 1o. de Mayo 2958, se realizará el agasajo organizado en honor de la doctora Angela Romera Vera con motivo de su designación como embajadora ante el gobierno de la República Dominicana.

Hasta pasado mañana a las 21, podrán solicitarse tarjetas para este acto, en las direcciones siguientes: Teresa S. de Arzamendia, 9 de Julio 2631, T. 13961; María R. de Palacios, Balcarce 1556, T. 10619; Adelfa de Martínez Vera 2275, T. 17235; Blanca E. I. de Tort, 4 de Enero 3523, T. 33418; Rosa de Saucedo, Las Heras 5537.

Seccional 4a.

Los apoderados de la lista Celeste han dirigido notas a la Junta Electoral y al Comité Departamental, señalando la ilegalidad de los procedimientos por la presidencia del comité seccional y los candidatos de la lista Verde para constituir la nueva comisión directiva.

En dichas presentaciones se hace notar que en la edición del diario "El Litoral" del 2 del corriente, se cita a una asamblea para el día siguiente a efectos de dejar constituida "...la nueva comisión directiva electa en los comicios internos...", no obstante que, todavía la Junta Electoral no se ha expedido sobre la validez de la elección ni ha proclamado los candidatos electos. Tales hechos importan —a juicio de los denunciantes— una violación más a claras y elementales normas de los estatutos electorales vigentes, por parte de integrantes y simpatizantes de la lista Verde, y que la Junta deberá tener en cuenta al juzgar en definitiva las elecciones realizadas en día 12 de octubre último.

PARTIDO SOCIALISTA (SECRET. ODDONE)

Esta noche habrá reunión

Esta noche a las 20 en el local de calle Urquiza 1702 se reunirá la comisión provisoria para tratar diversos asuntos.

Congreso Provincial

Durante los días 8 y 9 del corriente se reunirá en Rosario el congreso provincial extraordinario. Como delegado de este centro viajará el señor José Villarejo Alvarez.

La ampliación de la jurisdicción de los tribunales de Jobson

Se refiere a la misma el Colegio de Abogados

Ante la posibilidad de que entre los asuntos que serán tratados por el poder legislativo durante el próximo período de sesiones extraordinarias figure un proyecto según el cual se ampliaría la jurisdicción de los tribunales de Jobson (Vera) pasando a corresponder a los mismos la administración de justicia en los departamentos 9 de Julio, San Javier y parte de San Justo, el Colegio de Abogados de la primera circunscripción ha elevado al gobernador una nota haciendo consideraciones contrarias a tal proyecto.

Señala la nota —entre otras cosas— que para el buen curso de las diligencias judiciales del departamento San Javier existe la dificultad creada por la falta de comunicaciones adecuadas entre ese departamento y Jobson. Los trámites de materia penal, por ejemplo, obligarían a iniciar las actuaciones en San Javier, seguirlas en esta capital y de ésta ser enviados a Jobson, lo cual crearía un inconveniente serio. Solamente la localidad de Romang tiene comunicación directa con Jobson.

"Entre el departamento San Javier y Jobson —dice la nota— como consecuencia de la falta de comunicaciones no existen relaciones comerciales mayores y todo el tránsito de productos de la tierra se dirige o bien hacia el departamento Gral. Obligado o hacia esta capital". Concluye esta reflexión diciendo que en asuntos de jurisdicción los medios de comunicación, las relaciones comerciales, industriales, culturales e incluso tradicionales tienen manifiesta importancia y tratar de dividir jurisdiccionalmente un departamento, como se proyecta en el caso de San Justo, traería consecuencia no favorables para la buena administración de la justicia.

De cualquier manera se admite que es lógico que se pretenda ampliar la jurisdicción de aquellos tribunales "pero no puede desconocerse el interés de los administrados y no puede argumentarse la necesidad de reactivación de una zona, ya que tal iniciativa deberá prosperar fundada en la economía y la industria más que en la administración de la justicia".

Al hacer conocer estas argumentaciones al gobernador, la nota anticipa que igualmente se comunicarán las mismas a los miembros de la Legislatura.

Conmemorará el Día de la Tradición el Fortín Brig. Estanislao López

Como uno de los actos salientes preparados en conmemoración del "Día de la Tradición", el Fortín Tradicionalista Brigadier Estanislao López, ha organizado para el próximo domingo una serie de actos que tendrán por escenario las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Los mismos, que comprenden domas de potros y diversos números de carácter folklórico, darán comienzo a las 14 y los mismos forman parte de la Semana de Santa Fe, de cuya fundación se celebra un nuevo aniversario el 15 del corriente.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Washington Castro. — "El mundo maravilloso de la orquesta" (complementada con grabaciones), el 7 a las 21.45, en el Jockey Club, San Martín 1962. Entrada libre.

Luis Di Filippo. — "Presencia de Maquiavelo", mañana a las 21 por L. T. 10, con el auspicio del Instituto Cultural Italo Argentino.

TEATRO

Teatro de Arte. — "Casamiento a la fuerza" (Molière) y "Los habladores" (Cervantes) los días 6, 7, 8 y 9 a las 21.30, únicas funciones en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950. Entrada 10 pesos.

EXPOSICIONES

"24 Artistas Argentinos". —Obras del Museo Provincial de Bellas Artes, en 4 de Enero [illegible] de 10 a 12 y de 17 a 20.

Francisco Puccinelli. — Acuarelas, en el salón de San Martín 2638, con el auspicio de la biblioteca Mitre.

Irene Melanova. — Oleos, en el salón "La Capital", San Martín 1838.

Mario Gargatagli y Oscar Gigena. — Pintura, en el Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2068.

CURSILLO SOBRE TEMAS ECONOMICOS

Carlos E. Demartial. — "Los puertos santafesinos y el desarrollo nacional", mañana a las 18.30.

Juan L. [illegible]. — "Bases económicas del federalismo argentino en los impuestos de coparticipación", el 8 a las 19.

Cecilio P. Durán. — "Causas que motivan la desvalorización de nuestra moneda", el 7 a las 19.

El cursillo se desarrollará en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

Estado del tiempo

Un día fresco y de condiciones estables fue el de hoy en ésta

Un día agradable, de temperatura baja, si se tiene en cuenta la época, fue el de hoy. La masa de aire frío que abarca una extensa zona del país, también llegó a esta capital donde la columna mercurial señaló a las 6.40 una mínima de 10 grados, sintiéndose más los efectos en las primeras horas de la mañana, donde el viento del sector sureste soplaba a bastante velocidad. A partir de esa hora y con la salida del sol, fue entibiándose el ambiente hasta anotar a las 14.30 una máxima de 20 grados.

El sol, pese a algunos nubarrones que se advirtieron durante el día, fue radiante, en tanto la humedad fue escasa: 40 por ciento. Un sensible repunte indicó el barómetro donde a las 15 acusó una marca de 737.88 de presión atmosférica.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 753.14; temperatura del aire, 7°2; mínima, 10°; humedad relativa, 38%; viento sureste. A las 15: barómetro, 737.88; temperatura del aire, 17°4; higrómetro, 40%, viento sureste; temperatura máxima, 20°.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 755.78; temperatura mínima, 11°; máxima, 21°2; humedad relativa, 53%; viento sureste, velocidad 20 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, nublado y fresco, vientos regulares del sur-oeste, con temperatura mínima alrededor de 12 grados. Para el oeste de Buenos Aires, noreste de La Pampa, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y San Luis, bueno y fresco, leve ascenso de temperatura.

Un cursillo sobre economía iníciase mañana en la Bolsa

Ha organizado el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas un cursillo de economía, que se iniciará mañana y proseguirá los días 6 y 7 de este mes, en la Bolsa de Comercio.

La entidad expresa, al informar sobre las conferencias a dictarse, que no ha permanecido ajena al debate que en todo el país se efectúa sobre los problemas económicos y ha organizado el citado cursillo con el temario que mejor responde a las inquietudes actuales, tanto en el orden provincial como en el nacional.

La primera conferencia se efectuará mañana; estará a cargo [illegible] Carlos A. Demartini, actual subsecretario de Economía de la provincia, quien a las 18.30 disertará sobre "Los puertos santafesinos y el desarrollo nacional".

El 6 a las 19 hablará el doctor Juan L. Quilici, desarrollando el tema: "Bases económicas del federalismo [illegible] en los impuestos de coparticipación". La última conferencia tendrá lugar el 7 a las 9 hablando el Dr. Cecilio P. Durán sobre "Causas que motivan la desvalorización de nuestra moneda".

Habrá un concurso de cátedras en escuelas normales provinciales

Miembros de la Asociación de Profesores Diplomados de Santa Fe, visitaron al presidente del Consejo General de Educación señor Delmar Caselli, haciendo diversas gestiones relacionadas con la situación de los profesores en las escuelas normales de la provincia.

El citado funcionario les informó que está resuelto el llamado a concurso, antes de fin de año, de títulos docentes, antecedentes y oposición, para la adjudicación desde el próximo año escolar, de casi mil horas de cátedras en las escuelas normales de la provincia.

Expresó además en cuanto al futuro de la Escuela Normal "Almirante Brown" que desde el próximo curso escolar funcionará con el carácter experimental que se ha proyectado y se constituirá así en la escuela normal modelo dentro de la provincia, previéndose con tal objeto la construcción de un edificio adecuado a las necesidades y características de su funcio[illegible].

Los [illegible]gados de la Asociación, según señalan en la información del organismo, han recogido una muy favorable [illegible] sobre las soluciones proyectadas que están acordes con las aspiraciones de los docentes diplomados.

PARA TERMINAR EL PROBLEMA ESTUDIANTIL FORMULAN UN PEDIDO AL Dr. L. MAC KAY

Solución: terminación del año escolar; calificación por concepto y promedio 4 puntos

Anoche tuvo lugar una reunión de padres de alumnas pertenecientes a la Escuela Superior Nacional de Comercio de Mujeres, y después de un prolongado cambio de ideas y de considerarse la situación que se ha creado a todos los establecimientos educacionales, principalmente los de enseñanza secundaria, se dispuso enviar una nota al ministro de Educación de la Nación Dr. Luis Mac Kay, formulando un pedido que tiende a dar una solución al problema actual que puede ahondarse en los próximos días. Se concreta como fórmula de solución, estos tres puntos: terminación del año escolar; calificación por concepto y promedio de cuatro puntos.

La comunicación enviada al Dr. Mac Kay, expresa lo siguiente: "Los abajo firmantes, padres de alumnas de la Escuela Superior Nacional de Comercio de Mujeres, se dirigen a V.S. y por su digno intermedio al Excmo. señor presidente de la República, en virtud del derecho conferido por la Constitución de "peticionar a las autoridades", a solicitar y hacer llegar a esa autoridad, nuestras aspiraciones, nuestro modo de ver el problema estudiantil y la solución adecuada y equitativa, que de acuerdo a antecedentes sería lógico sancionar. Que la continuación de las clases en los establecimientos no conduciría sin duda alguna, a apaciguar los espíritus estudiantiles alterados en una forma extraordinaria, por una lucha de ideales. Los establecimientos y colegios secundarios se han desenvuelto durante un período mayor al porcentaje del setenta y cinco por ciento de clases; que comprenden el curso normal y por tanto no puede considerarse que el curso escolar no haya cumplido la eficiente labor que estaba destinada a cumplir, ya que de acuerdo a la reglamentación en vigencia con un setenta y cinco por ciento de las clases no puede considerarse perdido el curso escolar. Que si por una parte no puede considerarse el curso escolar por el número de clases ya dado perdido, y por otra parte la prudencia y la mesura aconsejan, por la misma pacificación nacional la no prosecución de las clases, ya que episodios ingratos han llegado hasta el extremo de hacer derramar preciosa sangre juvenil de estudiantes a los que [illegible] los padres consideran como si fueran hijos nuestros, nos vemos en la necesidad de pedir y aconsejar a esa superioridad se dé por terminado el curso calificándose a los alumnos por concepto mantenido durante el año en el último trimestre. Que de acuerdo a los antecedentes existentes durante el tiempo de la presidencia de Yrigoyen en el año 1921 y del gobierno provisional de la Nación, año 1955, presidente provisional Aramburu, dada las circunstancias excepcionales se otorgue a los estudiantes como promedio para la promoción al año superior la de cuatro puntos".

Nueva reunión para mañana

El mismo grupo de padres, ha resuelto convocar a una reunión general para mañana a las 20.30 en el mismo establecimiento educacional, rogando a todos los padres de alumnos, sin excepción, que concurran para continuar tratando [illegible] asunto que tanta importancia tiene en estos momentos.

Se desarrollan con toda normalidad las clases en los colegios secundarios

Las tareas docentes en los colegios secundarios de nuestra ciudad, luego del retorno a clase por parte de todos los alumnos efectuado en el día de ayer, parecen encauzarse definitivamente hacia una total normalidad.

La asistencia a clase por parte de los estudiantes, es similar en número a la que se registra en épocas de normal desenvolvimiento de las tareas docentes y se advierte interés por parte de los alumnos para lograr el mayor desarrollo de los programas del presente año lectivo, tal como lo demuestran la acogida que han recibido en algunos establecimientos las clases extraescolares que han comenzado a dictarse con el objeto de lograr la finalidad apuntada más arriba.

ESCUELA PROFESIONAL NOCTURNA J. B. ALBERDI

Asistencia a clase

La dirección de este establecimiento hace un llamado a sus alumnos con el objeto de que regularicen su asistencia a clase para no perder el presente curso lectivo y lograr un mayor desarrollo de los programas de enseñanza.

MOVIMIENTO DE ENSEÑANZA LAICA

Reunión de delegados

Mañana a las 18 se llevará a cabo en los salones del Club Universitario, San Martín 2882, una asamblea general ante la junta intercolegial de M.E.L. Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega a los delegados puntual asistencia.

FED. DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS SANTAFESINOS

Asamblea extraordinaria

Esta entidad hace un llamado a todos sus afiliados informando que mañana a las 14, en el Club Universitario, San Martín 2882, se realizará una asamblea general extraordinaria para considerar el siguiente temario: 1°) Informe de subcomisiones; 2°) acción a seguir, y 3°) varios.

FED. DE ESTUDIANTES LIBRES

Expulsión de un alumno

La junta provincial de la entidad del título ha enviado una nota por medio de la cual "denuncia al estudiantado y al pueblo la actitud asumida por el rector del Colegio Nacional Simón de Iriondo Prof. Rolando Hereño, al expulsar del establecimiento al presidente de la F.E.L. de esta ciudad, compañero Raúl Magario. Tal actitud —continúa diciendo la nota— sólo puede haber sido motivada por cuestiones de índole ideológica que no hacen más que confirmar la posición adoptada por esta federación al solicitar la renuncia de dicho rector".

"Asimismo —finaliza la nota— esta junta provincial declara el estado de alerta para los estudiantes de Santa Fe, exigiendo la inmediata reincorporación de este estudiante".

ESCUELA INDUSTRIAL C. SUPERIOR "Dr. N. AVELLANEDA"

Inscripción para exámenes previos

El director de la escuela comunica a los interesados que el jueves 6 del corriente vence el plazo de inscripción establecido para los alumnos que adeudan materias previas en los distintos cursos y especialidades".

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "DOMINGO G. SILVA"

Ingreso a primer año

La dirección de este establecimiento comunica a los interesados que la inscripción para aspirantes a primer año se llevará a cabo a partir del 24 del corriente y proseguirá hasta el 5 de diciembre inclusive, con el siguiente horario: lunes a viernes, de 8 a 12 para el turno mañana y de 17 a 19 para el turno de la noche. Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos: cédula de identidad, partida de nacimiento, certificado de 6° grado, certificados de vacuna, buco dental y médico (Dr. Cello). Los del turno de la noche deberán presentar además el certificado de trabajo.

Acto cultural en la escuela López y Planes

El viernes próximo a las 18 en la escuela Vicente López y Planes y con los auspicios de la dirección y el Club de Madres, se realizará un acto de difusión cultural y artística. En la primera parte disertará la dietista Sra. Yolanda de Faurier sobre un tema de alimentación en la edad escolar y en la segunda actuará Juan Sarudiansky, violín, acompañado al piano por José Alberto Guastavino y la srta. Susana Gaydou dará un recitado.

Periodismo

"El Liberal" de Santiago del Estero cumplió 60 años

El 3 de noviembre de 1898 fue fundado "El Liberal" de Santiago del Estero por don Juan A. Figueroa, con el propósito de fomentar el progreso y la cultura de aquella región. Actualmente "El Liberal", en posesión de máquinas modernas y disponiendo de un excelente cuerpo de redactores y con buenos servicios informativos, es el decano de la prensa en Santiago. Lo dirigen los Dres. José y Antonio Castiglione y según lo anuncia, desde el 1° de diciembre será impreso en una máquina rotativa en el que aparecerá con formato nuevo.

El Banco de la Nación y el otorgamiento de préstamos y créditos

Con el propósito de regularizar la función del crédito en consonancia con las necesidades actuales, las autoridades del Banco de la Nación Argentina han resuelto, en orden a las características de cada zona del país y de los distintos tipos de cultivo, actualizar la reglamentación vigente para el otorgamiento de préstamos.

Dicha actualización comprenderá los destinos siguientes: formación de plantaciones de lúpulo; gastos culturales y cosecha; financiación de contralor de malezas, plagas y/o enfermedades de la agricultura y ganadería; formación de cubiertas verdes para la conservación y mejoramiento de los suelos, e implantación y renovación de citrus.

Esc. de Bibliotecología

Entrega de diplomas

El próximo jueves a las 19, en el local de la Escuela de Bibliotecología, San Martín 3459, tendrá lugar el acto de entrega de diplomas a los egresados en el curso escolar del presente año.

Las autoridades del establecimiento también procederán a entregar a los interesados los correspondientes certificados de asistencia al cursillo para bibliotecarios que se dictara en cumplimiento de lo dispuesto en la circular de Inspección general No. 10 del año 1956.

La primera partida de trigo llegó al Elevador Terminal

En una provincia como la nuestra, donde tiene preponderancia en la economía la agricultura y ganadería, resulta siempre interesante saber el momento en que se recogen los primeros trigos, procurándose deducir importancia de la cosecha y calidad de la producción.

Aún no han comenzado embarques de importancia para el puerto de Santa Fe, lugar de recepción de una vasta zona agrícola. Días atrás llegó una pequeña partida de trigo a granel a un molino; era de buena calidad y provenía de la región norte, de Malabrigo.

Ahora ha llegado la segunda partida del año. Consiste en alrededor de 40 toneladas de trigo a granel traído ayer en camiones y depositado en la unidad No. 1 (elevador terminal) de la Junta Nacional de Granos y Elevadores. Es grano de óptima calidad, con un peso hectolítrico de 84 o/o y proviene de la zona de Larrechea, departamento San Jerónimo.

Se esperan que en los próximos días comiencen los envíos regulares de cargamentos de grano de la actual cosecha.

Centro Comercial

Reunión de la Cámara de Automotores y Afines

Esta noche, a las 21, en el local de la entidad, calle San Martín 2465, se realizará una reunión de los integrantes de la Cámara de Automotores y Afines.

En la sesión serán considerados diversos asuntos relacionados con las actividades del gremio, y la comisión directiva de la Cámara ha informado que podrán asistir, atento a la importancia de los asuntos, las firmas no asociadas.

Movimiento Gremial

Habrá elecciones en el Sindicato de Prensa

Asuntos de interés se trataron en la reunión de anoche del Sindicato Argentino de Prensa. Primeramente fueron aprobados los nuevos estatutos confeccionados de acuerdo con la ley de asociaciones profesionales y luego se informó sobre las tratativas que se está realizando en la capital federal, en el seno de la comisión paritaria nacional, respecto al convenio de trabajo.

Finalmente se resolvió convocar a elecciones de renovación de la comisión administrativa y designación de delegados ante la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, para el 28 del mes en curso, como asimismo se facultó a las autoridades del sindicato para gestionar de inmediato la aplicación del aumento de emergencia de $ 450 aprobado por aquella paritaria.

Gremios normalizados harán un plenario en esta, pasado mañana

La comisión directiva de Gremios Normalizados ha invitado a las organizaciones gremiales adheridas para un plenario que tendrá lugar pasado mañana a las 20.30, en el Sindicato de Entidades Deportivas, calle Junín 2241. El orden del día comprende: informe del delegado al plenario nacional. Incumplimiento del convenio de trabajo por el gobierno provincial con el sanatorio gremial "San Martín" del SOTUP, y la interferencia del gremio A.T.S.A. en el convenio laboral del SOTUP y su caja mutual.

Ante la importancia de los asuntos a considerarse, la comisión recomienda la asistencia de los delegados gremiales que deberán concurrir con sus respectivas credenciales.

SINDICATO LUZ Y FUERZA

Próximas elecciones

El Sindicato Luz y Fuerza de Santa Fe ha convocado a sus afiliados al acto electoral que se realizará el 28 del mes en curso a efectos de elegir los miembros que integrarán la comisión directiva de la entidad por el período 1959-1960.

Las elecciones tendrán lugar en el local de la Estación Progreso, San Martín 3565, donde funcionará una mesa receptora de votos con el horario continuado de 8 a 20. Para participar es necesario tener una antigüedad de tres meses como afiliado y ser mayor de 18 años. Las boletas deberán presentarse por triplicado antes del 15 de noviembre a las 20, para ser oficializadas.

U. OBRERA MOLINERA

La presentación de listas

El delegado electoral del sindicato del título comunica a los afiliados que las elecciones de la seccional tendrán lugar durante los días 25 y 26 del corriente venciendo pasado mañana el plazo para la presentación de listas de candidatos.

Los padrones provisorios se encuentran exhibidos en el local gremial y en los distintos lugares de trabajo.

Sus bodas de plata recordarán egresadas de la Escuela Normal

Un grupo de egresados del año 1933 de la Escuela Normal "General José de San Martín", encuentran abocadas a la preparación de un acto con el que serán conmemoradas las bodas de plata de su graduación. Con tal motivo realizarán una reunión mañana a las 19 en el local de la Casa del Maestro a al que invitan a los pertenecientes a la mencionada promoción.

Tribunales

Designóse presidente del Superior Tribunal al Dr. Jorge Moscoso

En el acuerdo celebrado en el día de la fecha, el Superior Tribunal de Justicia, con el voto unánime de los vocales que lo integran eligió presidente del alto organismo judicial para el año 1959 al vocal de la Sala Primera en lo Civil, Dr. Jorge G. Moscoso.

Dictan sobreseimiento definitivo a favor del Dr. J. Arguelles Repetto

La sala segunda de apelaciones en lo criminal, ha dictado resolución disponiendo confirmar el sobreseimiento dictado por el juez del crimen de la 1ra. nominación a favor del Dr. José Arguelles Repetto, ex ministro de Salud Pública de la provincia, en la causa que se le siguiera por violación de los deberes de funcionario público en concurso ideal con malversación de caudales públicos.

Anteriormente, esta misma sala había resuelto declarar al imputado, comprendido en la ley 14.436 (ley de amnistía), y como consecuencia de la cual se dispuso confirmar el presente sobreseimiento.

Quejas del público

Botellas de leche sucias

Amas de casa se han dirigido a este diario manifestando sus vivas protestas contra la falta de limpieza observadas por ellas en muchos envases de leche pasterizada. La queja dice que en las botellas se advierten restos endurecidos de anteriores contenidos de leche, lo que de por sí dice claramente que no se cometen precisamente excesos en la higienización de esos envases.

Ante esta situación que no conviene a la salud pública debe ser [illegible] la fiscalización del Instituto Bromatológico para que se extremen las medidas higiénicas en favor de la salud de los consumidores del elemental producto. Consignamos simplemente la denuncia a los fines pertinentes.

En ausencia de su morador robaron en una casa de familia

En la seccional 8a. formulóse en la fecha una denuncia por robo de diversas alhajas, cuyo autor no ha sido todavía individualizado.

Angel Gentille, de 58 años, domiciliado en Córdoba 3363, se encontraba ausente de su casa, cuando al regresar comprobó que estaba violentado un candado de la puerta del dormitorio, por lo que efectuó una requisa en el ropero cuya cerradura también estaba forzada. Pudo así establecer que le faltaban 4 anillos de oro, 2 relojes de oro para dama con malla del mismo metal, una cruz de oro y una medalla de oro, todo lo cual no ha sido valuado.

En un taller de cromado se produjo un incendio

En Cándido Pujato 2955, donde funciona un taller de cromado, propiedad de Pablo Tognacioli, se produjo anoche un incendio, cuya extinsión demandó más de una hora de tarea a los bomberos.

El fuego, que se propagó rápidamente, destruyó una parte del techo del galpón y diversos materiales de trabajo, no habiéndose justipreciado los daños debido a que el Sr. Tognacioli se encuentra ausente de la ciudad. Si bien no ha sido establecido el origen del incendio, se presume que fue por las emanaciones de combustibles que había estacionados.

Mediante un tiro de revólver un anciano puso fin a su vida

Por un llamado telefónico la policía de la seccional 11a. de Santo Tomé se informó que en la finca de Sarmiento 1985 del distrito se había suicidado una persona.

Personal que se hizo presente en el lugar, comprobó que el morador de la casa, Santiago Francisco Gardellia, de 72 años, en el interior del dormitorio se había quitado la vida, disparándose un tiro de revólver en el parietal derecho. Se presume que la víctima tomó tan extrema determinación, debido a su precario estado de salud.

Un ómnibus atropelló a un menor causándole lesiones de gravedad

Un accidente de tránsito, de resultas del cual sufrió serias lesiones un menor, se registró ayer tarde en jurisdicción de la seccional 7a.

El ómnibus No. 30 de la línea "R", guiado por Luis Oreste Arnodo, de 52 años, que vive en Avda. del Valle 4117, circulaba por Avda. General Paz al sur cuando al llegar a la intersección con J. M. Zuviría, embistió a José Alberto Canciani, de 12 años, domiciliado en Llerena 1771, quien iba montado en una bicicleta en igual dirección.

A consecuencia del golpe, el menor cayó al pavimento, siendo socorrido y llevado al Hospital Ferroviario donde se estableció que tenía escoriaciones en el brazo derecho y fractura de la pierna del mismo lado, por lo que quedó internado con diagnóstico reservado.

En la seccional 2a. hízose una denuncia

Ayer tarde, Elbio Bonandi, de 34 años, domiciliado en Sunchales, dio cuenta a las autoridades de la seccional 2a. que el 30 del mes ppdo. entregó al Sr. Luis Berra, que vive en esa localidad la suma de 27.000 pesos en efectivo y $ 2.273 en billetes de loterías premiados, para que los entregara al comerciante de ésta Isidro Siganevich, domiciliado en San Jerónimo 2250.

El día 31, el nombrado Berra se presentó en lo de Siganevich en compañía de dos personas, procediéndose en tal oportunidad al recuento del dinero comprobándose que faltaban $ 10.000. Ante ello, Berra manifestó que pondría en antecedente de lo ocurrido a Bonandi, no obstante lo cual le iba a firmar un recibo a Siganevich por la suma que faltaba. Como hasta la fecha no se ha tenido noticias de Berra, Bonandi se presentó a formular la denuncia a fin de aclarar lo ocurrido.

Estado de los ríos

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	3.42	0.17	—
Posadas	1.70	0.06	—
Iguazú	11.73		0.33
Paraná	2.60		0.02
Rosario	2.49		0.02
Paraguay—			
Formosa	estacionado		
Puerto Sta. Fe—			
Hidrómetro del dique Nº 2	3.12		0.03
Calado máx. admisible—	Pies		
A. Paracao	22.3		
(Paso Tacuaní)	23.3		

LOTERIA ORO

MONTEVIDEO, 4. — En las últimas horas de la tarde de ayer se realizó el sorteo de la lotería local, correspondiendo el premio mayor al número

9116

Los restantes premios pertenecieron a los números siguientes: 13624 7438 11563 15509

Una gavilla dedicada al robo, ha caído en poder de la policía

Con la detención de una gavilla, entre cuyos integrantes figura el autor de una tentativa de asalto, la policía de La Capital ha logrado poner al descubierto una serie de sustracciones de bicicletas y otros objetos que desde tiempo atrás venían registrándose en distintos barrios de esta capital.

Tras activas diligencias que estuvieron a cargo del comisario de la seccional [illegible] y del sumariante, se detuvo a José Daniel Alvarez de la Torre, de 42 años, domiciliado en Salvador del Carril [illegible] Las Heras y establecido con taller de bicicletas en el lugar, el que "operaba" con otros sujetos que eran los encargados de las depredaciones. Sometido a los interrogatorios de estilo, se comprobó que no eran ajenos a los hechos, Cecilio Bernard[illegible] Ocampo, de 24 años, que vive en Angel Cassanello y Lamadrid; Rogelio Carabaja[illegible] de 38 años, que trabaja en un parque de diversiones, que se especializaba en el [illegible] de radios; [illegible] vón, de 23 años, que vive en Cassanello y Lamadrid quien además de actuar en distintos robos, hace poco más de un mes intentó un asalto en jurisdicción de la seccional 6ª en la persona de Mar[illegible] Biachero de Marín, domiciliada en 1ª Junta 3137, donde logró darse a la fuga, no así su compañero que fue detenido al escalar una tapia en San Lorenzo y Rioja. Este sujeto que fue detenido por empleados de Robos y Hurtos es autor, además, de un robo de 23.000 pesos en efectivo y otros efectos, en la jurisdicción 4ª hace unos meses.

De las declaraciones de los detenidos se pudo comprobar que el encargado de reducir el producto de los robos era Alvarez de la Torre a quien se le encontraron varias bicicletas desarmadas listas para [illegible] vendidas, aparatos de radio en iguales condiciones y otros efectos. Se calcula que esta gavilla había robado ya por la suma de 50.000 pesos, según la estimación policial. Asimismo, pesa sobre el jefe de la banda una imputación por lesiones culposas a su compañera.

La policía ha conseguido secuestrar la mayor parte de lo robado.

Hallazgos

[illegible] hallado en la vía pública.

—En el interior del taxi L. 133 halláronse dos llaves grandes. Las mismas pueden retirarse en este diario.

—En la zona céntrica extravióse un sobre con varias fotos y negativos que puede retirarse en este diario.

Organizaría la Liga en 1959 un torneo regional

Existen ya conversaciones entre dirigentes de la Liga Santafesina de Fútbol y de distintos clubs de Esperanza, San Carlos Centro y Paraná, con el fin de realizar muy en breve una reunión conjunta que tendría como motivo principal el estudio de un campeonato regional para el año próximo. De tal modo, sufriría el actual certamen liguista una reestructuración completa, dándose le cabida en el mismo a entidades del interior de la provincia que sin duda jerarquizarían mucho su disputa.

En la reunión de mañana del C.D. de la Liga Santafesina se considerará esta cuestión y se fijará la fecha en que tendría lugar la citada reunión, que en principio, ha tenido favorable acojida en las ciudades mencionadas.

Gira a Mendoza

Se hallan muy adelantadas las gestiones tendientes a la organización de una gira que realizaría el combinado de la Liga Santafesina a la provincia de Mendoza. En la sesión de mañana del C.D. se hará presentes los representantes del Club Gral San Martín entidad mendocina que ha efectuado la respectiva invitación, y es muy posible que se llegue a un acuerdo en ese sentido. El seleccionado viajaría en el mes de enero, y prolongaría la gira hasta San Juan, desde donde también se le ha invitado.

Escuela de Comercio de Mujeres de Santa Fe ganó el intercolegial nacional de atletismo



Alumnas atletas de la Escuela de Comercio de Mujeres que tuvieron destacadísima labor en el torneo intercolegial disputado entre sábado y domingo últimos.

En el Centro de Educación Física Número 1 de Capital Federal y con la organización de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación de la Nación, se disputó el primer torneo intercolegial de atletismo para mujeres. En el mismo participó la delegación de la Escuela Nacional de Comercio para mujeres de nuestro medio y la performance cumplida por nuestras representantes no pudo ser más destacada ya que consiguieron obtener el primer puesto en la clasicación general dando un nuevo éxito al atletismo santafesino que venía de gustar la satisfacción de haber obtenido el campeonato nacional de este deporte disputado en Mendoza. Acompañadas por la Directora del establecimiento, Dra. Rosario Bezombe de Rodríguez y por las profesoras de educación Física, señoras Nelly Parodi de Guala y María Emma Zambón de Martínez, las flamantes campeonas visitaron nuestra redacción. Son ellas las Srtas. Edith Berg, Alicia Kaufmanas, Odette Bulaccio, Norma Dis téfano, Gladys Benz, Inés Rueda, Irene Fernández, Micaela Villafañe, Rosa Reginatto, Leticia Strach, Mirian Induni, Tulia Murcchio, Myrian Quiberoni y Leonor Domínguez.

Confeccionaron el programa de peleas para el viernes en Unión

Ha sido confeccionado el programa de peleas que se llevará a cabo el próximo viernes en el estadio de Unión, inaugurando la temporada boxística de verano en ese escenario. Serán cuatro las peleas preliminares y todas ellas acaparan interés, en especial las que tendrán por adversarios a pugilistas debutantes y que por hacer sus primeras armas en el ring exponen todas sus energías para tratar de inaugurar sus campañas con una victoria.

Se ha confirmado que tendremos dos peleas de fondo. El match entre Américo Bonetti y Jaime Giné promete ser todo un espectáculo porque si bien el campeón argentino lleva las de ganar, Bonetti está en condiciones de deparar cualquier sorpresa en especial por su fuerte pegada de la que Giné habrá de estar obligado a cuidarse mucho. En la otra pelea central Carlos Geromet, que reaparece luego de larga inactividad, lo hará corriendo serio riesgo frente a Juan Gálmez. En este combate, Geromet expondrá su título de campeón santafesino de los plumas.

El programa completo

El programa completo que se cumplirá el viernes será el siguiente:

1ª pelea: cat. liviano: 3 vueltas de 2x1: Miguel González (Juventud) c. Jesús Villalba (Santa Fe).

2ª pelea: cat. gallo: 3 rounds de 2x1: Juan Marconi (Juventud) c. Antonio Horetia (Oro).

3ª pelea: cat. liviano: 3 rounds de 2x1: Roberto Garcilaso (Mi-nelia) c. Oscar Román (Aguilar).

4ª pelea: cat. mosca: 3 vueltas de 2x1: Luis Giménez (Aguilar) c. Pedro Coria (Juventud).

1ª pelea de fondo: cat. pluma: por el título santafesino de la categoría; 8 vueltas de 3x1: Carlos Geromet c. Juan Gálmez.

2ª pelea de fondo: cat. liviano: Jaime Giné (campeón argentino) c. Américo Bonetti (santafesino).

Boxeadores suplentes: Domingo Monzón y Américo Arias.

Precio de entradas

Se han fijado los siguientes precios para las entradas: Ring side numerado no socios $ 50, socios $ 30; ring side sin numerar y plateas no socios $ 40, socios $ 20 y popular no socios $ 20, socios $ 10.

Entradas de favor

Por cláusulas de contrato de la pelea Jaime Giné-Américo Bonetti, no habrá entradas de favor.

Pesaje de los púgiles

El pesaje de los boxeadores que intervendrán en la reunión se hará el viernes próximo a las 11 en el estadio de ASOEM.

Resultó 3o. Carlos Gómez en una prueba de marcha

El atleta Carlos Gómez resultó tercero en la marcha disputada en Villa Dominico, Buenos Aires. La ganó Guillermo Weller con un tiempo de 53 m. 53 s.; segundo resultó M. García con 56 m. 27 s. tercero Carlos Gómez 57 m. 38 s. y cuarto H. Díaz.

Se reunirá mañana la Agrupación A. Unión

Mañana a las 21 se reunirá la Agrupación "Arriba Unión" organismo que colabora con la comisión directiva de la entidad de las avenidas López y Planes. Serán tratados numerosos asuntos de importancia relacionados con las actividades que desarrolla.

Continuará mañana la disputa del certamen superior de básquetbol

En la reunión que anoche celebró el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Básquetbol fue aprobado el programa de partidos que deberá cumplirse en el transcurso de la corriente semana. Se dispuso que mañana se lleven a cabo encuentros de primera división destacándose el que sostendrán los equipos de Colón y Regatas y que tendrá por escenario la cancha del barrio Centenario.

La realización de este partido ha despertado interés entre los aficionados puesto que podrán presenciar una lucha que habrá de resultar muy interesante. Regatas es uno de los equipos más parejos del actual torneo y cuenta en sus filas con jugadores muy destacados. También Colón viene produciendo buenas performances a tal punto de que se mantiene invicto al cabo de tres partidos.

El programa completo de la jornada a cumplirse mañana es el siguiente:

Cancha de Gimnasia: A las 21.15, primera, G. y Esgrima c. Escalante.

Cancha de Israelita: A las 21.15, mayores, Israelita c. Unión S. Tomé.

Cancha de Atl. Gimnasia: A las 21.15, primera, Atl. Gimnasia c. Kimberley.

Cancha de Colón: A las 21.15, primera, Colón c. Regatas.

Cancha de ASOEM: A las 21.15, primera, ASOEM c. República del Oeste.

Los partidos de hoy

Esta noche proseguirá la disputa del certamen de la Asociación Santafesina de Básquetbol. Se jugarán partidos de cadetes mayores, destacándose los siguientes que prometen resultar interesantes.

El programa a cumplirse es el siguiente:

Cancha de Gimnasia: A las 20.45, cuarta, Escalante c. Sporting y a las 21.45 segunda, Gimnasia y Esgrima c. Regatas.

Cancha de Kimberley: A las 21.15, segunda, Kimberley c. Rivadavia Jrs.

Cancha de Unión: A las 21 y 15, cuarta, Unión c. Atl. Gimnasia y Esgrima.

Cancha de ASOEM: A las 21.15, cuarta, ASOEM c. Oro.

Cancha de Unión S. Tomé: A las 21.15, cuarta, Unión S. Tomé c. Atl. Villa María Selva.

Cancha de U. y Trabajo: A las 21.15, cuarta, Unión y Trabajo c. Colón.

Para el jueves

El programa a cumplirse el jueves por el campeonato santafesino de básquetbol es el que damos a continuación:

Cancha de Unión: A las 20.45, cuarta, Unión c. Rivadavia Jrs. y a las 21.45 primera, Unión c. Escalante.

Cancha de Regatas: A las 21.15, segunda, Regatas c. Kimberley.

Cancha de República: A las 21.15, cuarta, República c. G. y Esgrima.

El partido en Rosario

Ya hemos informado que mañana se presentará en la ciudad de Rosario el seleccionado femenino de la Asociación local donde deberá enfrentar a un similar formado por jugadoras de Cañada de Gómez, Rosario y San Lorenzo. Este encuentro se realiza con el fin de seleccionar las jugadoras que integrarán el conjunto que en representación de la provincia participará en el campeonato argentino que dará comienzo el 23 del corriente en Catamarca.

Las jugadoras que integrarán el conjunto local son las siguientes: Edelvis Rodríguez, Mabel Balocco, Teresa Lorenzo, María del Carmen Lilino, Irene Montano, Celia Sencar, Nélida Paravano, Amanda Carien, Josefa de Arriola, Estela Droz, Alicia Cattáneo, y Ana María Sánchez de Méjico. Como jueces viajarán Mesa y Madeo.

Esgrimistas locales en el torneo nacional

En la ciudad de Córdoba con la organización de la Federación Cordobesa de Esgrima y los auspicios de la Federación Argentina de Esgrima tendrá lugar el décimo cuarto torneo de la República entre mañana y el 9 del corriente. Intervendrá en este certamen nacional cinco esgrimistas de nuestra provincia, debiendo destacarse que tres de ellos son representantes de clubs de nuestro medio: Graciela Bossio, cadete de Unión, Vicente Federick del Jockey Club en sable y Carlos Ciorciari de Unión en espada.

Severa sanción a Ruiz y R. Patiño aplicó la comisión de carreras

La comisión de carreras del Jockey Club local aplicó en su reunión de anoche severas sanciones con respecto al caballo Elisero (Gavilán) que ganara el 26 de octubre ppdo. en el hipódromo de Las Flores. Dispuso dicha autoridad suspender por 6 meses al cuidador O. R. Patiño; por un año al jockey J. J. Ruiz y cortar relaciones con el propietario del stud La Juanita. Asimismo se distanció del marcador al citado mestizo pasando al primer puesto a Licenciada y Migitana y al 3º a Doña Della.

Las resoluciones adoptadas son las siguientes:

Se concedió permiso provisorio hasta el 31 de diciembre para figurar como cuidador a Nildo Irineo Marengo.

A pedido de su propietario se pasó a la categoría perdedor a la yegua Esterlina (art. 5o. del reglamento).

Se aplicaron $ 50 de multa a los cuidadores A. Vivas, M. Sanabria y W. Barroso, por presentar en estado anormal a sus pupilos Yodure, Chapul y Portal, respectivamente.

Con motivo del aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe, la comisión de carreras dispuso dar por cumplidas las penas disciplinarias aplicadas a los profesionales: Ezequiel Méndez, Pedro Bottas, L. A. Giménez, R. Vega, L. Balbuena y Alfredo Pereyra.

Finalizado el sumario instruido con motivo del triunfo del caballo mestizo Elisero, la comisión de carreras resolvió: suspender por el término de seis meses al cuidador con permiso provisorio O. R. Patiño; por el término de un año al jockey J. J. Ruiz y cortar relaciones con el propietario del stud La Juanita. Modificar el marcador del premio [illegible], quedando en la siguiente forma: 1o. el No. 5, Licenciada; 2o. el No. 6 Migitana, y 3o. el No. 2, Doña Della. Comunicar dichas suspensiones a sus efectos a las autoridades que corresponde.

Se resolvió prohibir la entrada a las instalaciones del hipódromo a Jorge Eisen, por indisciplina.

Finalmente se consideraron diversos asuntos de carácter interno.

Actividades diversas

Club Independiente

La comisión directiva del club Independiente organiza un certamen de fútbol de carácter libre que se llevará a cabo en nuestro campo de deportes situado en Piquete. El mismo tendrá lugar entre los días 8 y 9 del corriente. Las inscripciones se reciben en Blas Parera y 35 sin Nombre, Tel. 518-134. Cuestan $ 80. El sorteo se efectuará el seis del corriente.

Se considera grave el problema planteado por River a la AFA

BUENOS AIRES (Corresponsal) — La gravedad del problema planteado por River Plate, al no presentar sus equipos de reserva y primera en la fecha jugada el domingo anterior frente a Huracán, fue, anoche, el tema predominante que se abordó en los corrillos de la AFA. Hubo varios criterios respecto de la actitud asumida por la entidad de Núñez. Mientras unos sostenían que "River sabe lo que ha hecho", y que todo se solucionará satisfactoriamente, otros, en cambio, eran partidarios que se aplicara estrictamente el reglamento, vale decir, la pérdida del partido, la deducción de dos puntos a su haber y 2.000 pesos de multa.

Varias reuniones

Sin carácter oficial realizáronse varias reuniones en la AFA. En el despacho del presidente sesionaron los miembros del consejo directivo, que abordaron el problema y trataron de buscarle una solución. También sesionó el Tribunal de Penas interino, cuyos miembros convocaron a los periodistas, expresándoles que habían considerado diversos expedientes, y que en lo que respecta al "problema River" no se les había hecho llegar hasta anoche, ninguna nota oficial, manifestando además, que es inexacta la versión que se hizo circular por la que aparecían como renunciantes a sus funciones.

Señalaron, asimismo, que con relación al fallo dictado por el señor Colombo, clausurando por una fecha y el posterior dándola por cumplido, el expediente había quedado abierto, dado que en su segundo párrafo se expresa que "prosigan las actuaciones" y en el tercero se hacían varias citaciones.

Las notas de River Plate

El club River Plate, por su parte, elevó dos notas. Por una, pide rectificación del fallo y la otra constituye el alzamiento. Esto último está previsto en el art. 48, apartado 2 inc. d) del reglamento general de transgresiones y penas, que dice: "El club de 1a. o 2a. categoría, cuyo equipo de división superior, respectivamente, falte a tres partidos del campeonato oficial en la misma temporada sufrirá como pena accesoria la pérdida de la categoría, descendiendo a la inmediata inferior, lo que se hará efectivo al finalizar la temporada, cualquiera sea el número de puntos que obtenga en la tabla de posiciones".

Gestión de Colombo

Según trascendió, el titular de la AFA realizará nuevas gestiones a los efectos de que los miembros del Tribunal de Penas retiren sus renuncias.

También trascendió que el señor Colombo estaría dispuesto a presentar su renuncia, en vista de la poca colaboración que encuentra en muchos de los dirigentes de la AFA.

Reunión del Tribunal

El Tribunal de Penas interino se reunirá extraordinariamente esta noche, y daría a conocer un comunicado, relacionado con el problema planteado por River Plate. No descartándose la posibilidad de que, en esta emergencia, asuma una actitud firme. Todos sus miembros expresan que se ha procedido con justicia y ateniéndose a las reglamentaciones en vigor.

Sesión del consejo

Mañana celebrará sesión el consejo directivo y el punto principal y el de mayor interés será la actitud asumida por River Plate. Ha trascendido que se buscaría una solución que satisfaga al club de Núñez y tratando, por otra parte, de salvar el principio de la disciplina. De acuerdo con las versiones que hemos recogido, revocaría el fallo del Tribunal de Penas interino, basándose en la premisa de que el consejo directivo sería, por esta única vez, juez del cuerpo disciplinario, en razón de que fue el mismo consejo directivo el que lo designó dado que, según las reglamentaciones en vigencia, sólo la asamblea puede juzgar lo actuado por el cuerpo punitivo.

Asamblea del viernes

El viernes próximo se realizará la asamblea general extraordinaria de la AFA a los efectos de considerar la renuncia del Tribunal de Penas. De ser aceptada, se procedería a nombrar a las personas que integrarán el nuevo cuerpo disciplinario.

Renunció un dirigente

Extraoficialmente hemos podido saber que ha presentado su renuncia el señor Elías Meta, al cargo de consejero y tesorero de la AFA.

El jueves una reunión

En una reunión especial que realizarán el jueves próximo los consejeros de la AFA se consideraría la reforma al reglamento de penas. En la oportunidad, clubs "grandes" plantearían la necesidad de reorganizar el fútbol profesional, con ya conocidos propósitos. Ellos son los de reducir la intervención en el campeonato superior de 10 a 12 clubs y el otorgamiento de tres votos a aquellas entidades.

Boca a Tucumán

Una delegación del club Boca Juniors partió hoy a Tucumán, donde mañana, a las 22, su equipo superior actuará frente a Atlético de esa ciudad.

Propuesta de Tigre

Tigre ha propuesto a Racing que el partido que deben disputar el domingo próximo por el campeonato superior, se lleve a cabo en horas de la mañana de ese día. Es probable que el club de Avellaneda acepte la propuesta.

Jugarían el sábado

Por su parte Estudiantes de La Plata gestiona ante Lanús para que el match de primera división que deben disputar ambos equipos el domingo próximo, se adelante para el sábado en horas de la noche.

Consejo Técnico

El titular de la AFA designó en la víspera a los tres directores técnicos que, juntamente con Guillermo Stábile, integrarán el nuevo consejo técnico. Son ellos, según adelantáramos oportunamente, José Barreiro, Victorio Spinetto y José de la Torre, quienes se reunirán el jueves próximo con el señor Colombo, designándose posteriormente al director físico.

Newell's c. River

En principio, Newell's Old Boys y River Plate han llegado a un acuerdo para adelantar para el sábado próximo, a las 22, en Rosario, el match de primera que deben disputar el domingo.

En Porto Alegre dará comienzo el torneo sudamericano de vólibol

PORTO ALEGRE (Brasil), 4 (UPI). — Hoy comenzará la disputa del campeonato Sudamericano de Vólibol, masculino y femenino con la participación de diez representaciones. En varones intervendrán Paraguay, Uruguay, Argentina, Chile y Brasil. En mujeres, Argentina, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay.

Existe mucho interés y todo hace suponer el buen éxito del torneo. El deporte del volibol cuenta aquí con mucho arraigo. El programa de partidos es el que sigue:

Día 4: Brasil c. Argentina, femenino, y Paraguay c. Uruguay, masculino. Día 5: Argentina c. Uruguay, masculino; Paraguay c. Perú, femenino, y Chile c. Paraguay, masculino. Día 7: Paraguay c. Uruguay, femenino, y Brasil c. Argentina, masculino. Día 8: Uruguay c. Chile, masculino; Brasil c. Perú, femenino, y Argentina c. Paraguay, masculino. Día 9: Argentina c. Uruguay, femenino, y Brasil c. Paraguay, masculino. Día 12: Argentina c. Chile, masculino; Perú c. Uruguay, femenino, y Brasil c. Paraguay, femenino.

Conjuntos argentinos

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Ayer se ausentó con destino a Porto Alegre, la delegación argentina para intervenir en el Sudamericano de Vólibol.

Las personas que viajan son las que consignamos a continuación: presidente, Julio José Magee; delegado del equipo masculino, Daniel Elías Luayza; director técnico del equipo masculino, Rosendo Fraga (de Santa Fe); delegada del equipo femenino, Irma Elsa Altolaguirre; director técnico del equipo femenino, Juan Luis Botta; médico de la delegación, Dr. Alberto Scorza; juez, Jorge Alberto Doria, y árbitro, Roberto López.

Conjunto femenino: Raquel Gual (capitana), Ana M. Passerini (subcapitana), Dora A. S. de Viglian, Nelly M. Cúneo, Norma E. Miletti, María M. Lambruschini, Nélida F. Nigro, María I. Scordo, Carmen Carbonell, Glinca A. Rocha, María A. Nóbile y Elda L. Supital.

Equipo masculino: J. E. Passaro (capitán), J. A. C. Benassi (subcapitán), J. A. Sorrequieta, J. A. Sibilia, J. M. Iglesias, R. R. M. Pérez (de Santa Fe), N. Mottino, L. Drimal, A. O. Miri, H. A. Echeverría, V. Handi y H. Mendoza.

No se completó aún el programa hípico

No se llenaron las dos carreras reabiertas ayer para la reunión hípica del domingo próximo en Las Flores hallándose por tanto aún el programa incompleto. La comisión de carreras abrió esta mañana nuevas condiciones para las mismas. Son las siguientes: Para mestizos de 2a. categoría ganadores de una y dos carreras, peso 60 y 62 kilos respectivamente. Distancia 400 metros.

Para productos de 3 años, ganadores de una carrera, peso 56 kilos, distancia 1.200 metros. Premio $ 12.500 al 1o., etc., etc. Apertura de cartas, mañana hasta las 10 y 30, sin forfaits.

Forfaits: Para la reunión mencionada fueron declarados en el premio "Elogiosa" Romanesca y Riqueña.

Reunión extraordinaria

Como es de conocimiento de los aficionados la reunión extraordinaria programada por las autoridades del Jockey Club como adhesión a los festejos de la fundación de nuestra ciudad, tendrá lugar el sábado 15 del actual. En consecuencia aquella autoridad recuerda a los interesados que las anotaciones para dicha reunión deben hacerse el próximo viernes 7 del corriente.

Citaciones

Sp. [illegible] jugadores [illegible]

LAS POSICIONES EN PRIMERA DIVISION B

Faltan cinco jornadas para que el torneo de primera división B. de la A.F.A. llegue a su finalización. Diez puntos a disputar que si en lo que respecta a la conquista del título de campeón pueden no influir mayormente en la definición, en cambio si influirán, y mucho, en lo que atañe al descenso.

En efecto, F. C. Oeste cuenta con seis puntos más que su inmediato perseguidor y nueve más que el ubicado en el tercer puesto. Es grande la diferencia a favor de aquél que virtualmente está ya con el pie sobre el estribo del avión que lo conducirá de regreso al círculo superior. El que ha perdido todas las esperanzas de volver, es Chacarita Juniors.

Bien distinto es el aspecto del descenso. Aquí cabe destacar que Colón, virtualmente también, ha conseguido superar el obstáculo y que el fantasma ha desaparecido de su vista: actualmente, relacionándolo con San Telmo, que es el de menor promedio, le haría falta 0.66 para salir del todo del grave riesgo. En otras palabras: si a San Telmo se le agregasen los diez puntos a disputar y si Colón los perdiese todos, la relación de que hablamos sería ésta: San Telmo 29.50, Colón 29.

Pero, el caso se modifica si tenemos en cuenta el promedio de San Telmo, en sus dos temporadas de actuación y de Excursionistas, Talleres y Temperley. Todo induce a pensar en que entre los aquí citados se encontraría la solución del problema.

La tabla de promedios es la siguiente:

EQUIPOS	1956	1957	1958	total	promedio
F. C. OESTE	—	—	45	45	45
CHACARITA J.	—	41	36	77	38.50
SARMIENTO	41	40	33	114	38
PLATENSE	38	46	26	108	36.66
BANFIELD	42	41	24	107	35.66
UNION	35	42	30	107	35.66
LOS ANDES	—	—	34	34	34
ALL. BOYS	33	37	31	101	33.66
N. CHICAGO	30	31	39	100	33.33
ALMAGRO	31	35	27	93	31
QUILMES	29	28	33	90	30
DOCK SUR	27	31	30	88	29.33
COLON	37	29	21	27	29
EL PORVENIR	29	28	28	85	28.33
TEMPERLEY	40	23	20	83	27.66
TALLERES	28	31	22	81	27
EXCURSIONISTAS	31	24	25	80	26.66
SAN TELMO	—	30	19	49	24.50

Central Córdoba y Tigre son los equipos más cercanos al descenso

Los episodios que han venido produciéndose en la disputa del campeonato de división superior de la A.F.A., pueden desembocar en situaciones de las más graves. Boca Juniors cuya actitud determinó la renuncia del Tribunal de Penas y River Plate, en abierta beligerancia con la resolución del "triunvirato" que reemplazó provisionalmente al cuerpo disciplinario, significan aspectos realmente inquietantes. Con todo, es de esperar que desaparezca esa amenaza de división que desgraciadamente, se está viendo. Habrán de prevalecer la serenidad y la ecuanimidad.

Por lo demás, el desarrollo del campeonato ha entrado en un período de gran interés. Racing con 29 puntos y San Lorenzo de Almagro con uno menos, encabezan la tabla del puntaje y en verdad que a no ser un cambio fundamental, uno de los dos será el campeón.

El descenso muestra la posición difícil de Central Córdoba, tan difícil como la de Tigre. Quizá la suerte esté echada: uno de ellos irá al círculo inmediato inferior.

TABLA DEL DESCENSO

EQUIPOS	1956	1957	1958	total	promedio
NEWELL'S	26	31	14	71	23.66
Arg. JUNIORS	22	28	20	70	23.33
G. y ESGRIMA	26	23	15	64	21.33
TIGRE	22	23	7	52	17.33
C. CORDOBA	—	—	16	16	16

La AFA solicitó una información a Unión

Las autoridades de Unión han informado que ayer su entidad recibió una nota de la AFA por la cual [illegible] aparecida en el diario El Litoral [illegible] Tribunal de Penas [illegible]

Premio a los jugadores

La C. D. de Unión [illegible] premiar especialmente a los jugadores [illegible]

Nota a Colón

En la reunión mencionada la C. D. de Unión resolvió enviar una nota al Club Colón [illegible] Unión [illegible]

Agasajo a las autoridades

Unión agasajará a las autoridades [illegible]

Revoque correrá una prueba internacional

LAUREL, Maryland (UPI). — Diez caballos [illegible] Revoque [illegible] C. International Race [illegible] hipódromo de Laurel.

